



# DIARIO DE SESIONES



LV PERÍODO LEGISLATIVO

5.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA

**REUNIÓN 7**

22 de abril de 2026

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### **PRESIDENCIA**

De la vicepresidenta 1.ª Zulma Graciela REINA

### **SECRETARÍA**

De la Sra. Mariana Andrea VALDEBENITO

### **PROSECRETARÍA LEGISLATIVA**

Del Sr. Claudio Abelardo David COTRO

### **PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

De la Téc. Esmeria Ayelén GÓMEZ

### **DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA**

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

ALAMO, Gabriel Marcial  
CABEZA, Paola Eva Mariana  
DOMÍNGUEZ, Claudio  
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí  
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto  
GAITÁN, Ludmila  
GUTIÉRREZ, Gerardo  
OBREQUE, Cielubi Agustina  
RUCCI, Daniela Adriana  
SEPÚLVEDA, Juan Abel

### **UNIÓN POR LA PATRIA**

MARTÍNEZ, Norman Darío  
PARRILLI, María Lorena  
PERALTA, Osvaldo Darío

### **JUNTOS**

RICCOMINI, Carina Yanet

### **NEUQUÉN FEDERAL**

COGGIOLA, Carlos Alberto

### **FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD**

OCAMPO, Julieta

### **COMUNIDAD**

HERMOSILLA, Yamila Abigail  
MARTÍNEZ, Matías Nicolás  
NOVOA, Héctor Ernesto  
REINA, Zulma Graciela  
RIOS, Luz Ailín

### **PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO**

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel  
CANUTO, Damián Roberto  
LICHTER, Verónica María del Rosario  
TULIÁN, María de las Mercedes

### **AVANZAR**

LEPORE, Francisco

### **ARRIBA**

STILLGER, Gisselle Janette

### **DEMOCRACIA NEUQUÉN**

GUANQUE, Mónica Aida  
MENDEZ, Juan Federico  
PAPA, María Cecilia

### **JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR**

GASS, César Aníbal

### **CUMPLIR**

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

### **FUERZA LIBERTARIA**

BRUNO, Alberto Raúl  
MONZANI, Guillermo Claudio

### **PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD**

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

<b>1 - APERTURA</b> .....	11
<b>2 - ASUNTOS ENTRADOS</b> (Arts. 173 y 174 del RI) .....	11
2.1 - Comunicaciones oficiales .....	11
2.2 - Despachos de comisión .....	12
2.3 - Comunicaciones particulares .....	13
2.4 - Proyectos presentados .....	13
2.5 - Solicitudes de licencia .....	18
<b>3 - ASUNTOS VARIOS</b> (Art. 175 del RI) (11:36 h) .....	19
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	19
3.2 - Homenajes y otros asuntos .....	33
<b>4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS</b> .....	38
<b>5 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b> .....	49
<b>6 - LABOR CIENTÍFICA Y EDUCATIVA DEL CONICET</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-749/25 - Proy. 18 104).....	50
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la <b>Declaración 4426</b> .	
<b>7 - EXPO ADN NEUQUÉN</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-67/26 - Proy. 18 199).....	51
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad. Se sanciona la <b>Declaración 4427</b> .	
<b>8 - 19.º ENCUENTRO ARGENTINO DE TURISMO RELIGIOSO Y 2.º SALÓN MERCOSUR DE TURISMO RELIGIOSO</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-94/26 - Proy. 18 225).....	52
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad. Se sanciona la <b>Declaración 4428</b> .	

<b>9 - PONENCIA «RELATOS DE VERANADAS: LA TRASHUMANCIA COMO MODO DE VIDA EN LA PATAGONIA ARGENTINA; MIRADAS, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESDE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD»</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-500/25 - Proy. 17 863).....	53
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad. Se sanciona la <b>Declaración 4429</b> .	
<b>10 - 1.ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS BERBEL A LA MÚSICA NEUQUINA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-17/26 - Proy. 18 177).....	55
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la <b>Declaración 4430</b> .	
<b>11 - PRESENTACIÓN DEL GRUPO SANAMPAY EN LA GIRA LA DESPEDIDA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-30/26).....	56
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 18 287 (Arts. 144 y 118 del RI) .....	56
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	57
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4431</b> .	
<b>12 - JORNADA PROVINCIAL DE HIGIENE DE MANOS 2026</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-121/26 - Proy. 18 249).....	58
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	58
12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	58
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4432</b> .	
<b>13 - ANIVERSARIOS DE DISTINTAS LOCALIDADES</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-125/26 - Proy. 18 254).....	59
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	59
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	60
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4433</b> .	

<b>14 - 20.<sup>a</sup> EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DEL CHEF PATAGÓNICO</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-127/26 - Proy. 18 256).....	60
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	61
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	62
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4434.</b>	
<b>15 - IA WEEK NEUQUÉN 2026</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-128/26 - Proy. 18 257).....	62
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	62
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	63
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4435.</b>	
<b>16 - 3.<sup>a</sup> EDICIÓN DE LA CORRIDA ATLÉTICA JORGE NÉSTOR ÁGUILA</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-129/26 - Proy. 18 258).....	63
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	64
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	64
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4436.</b>	
<b>17 - GRAN PREMIO WP ARGENTINA</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-130/26 - Proy. 18 259).....	65
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	65
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	66
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4437.</b>	

**18 - ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA DEL TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCIÓN**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-132/26 - Proy. 18 261)..... 66

18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 66

18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 67

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4438**.

**19 - 90.º ANIVERSARIO DEL AERoclub Neuquén**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-134/26 - Proy. 18 263)..... 68

19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 68

19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 69

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4439**.

**20 - OBRA LITERARIA NEUQUÉN ES FUTURO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-138/26 - Proy. 18 267)..... 69

20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 69

20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 70

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4440**.

**21 - OBRA DE TEATRO LEXI, HABLEMOS DE DISLEXIA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-139/26 - Proy. 18 268)..... 71

21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 71

21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 72

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4441**.

---

---

**22 - 5.º ENCUESTO PROVINCIAL DE TEJEDORAS**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-149/26 - Proy. 18 278)..... 72

22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 73

22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 74

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara  
constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4442**.

**23 - POSGRADO ANUAL EN EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS - COHORTE 2026**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-85/26 - Proy. 18 215)..... 74

23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 74

23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 75

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara  
constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4443**.

**24 - CANCIÓN ABRAZO DEL LIMAY Y NEUQUÉN**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-20/26 - Proy. 18 149)..... 75

24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 76

24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 76

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara  
constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4444**.

**A N E X O**

**Despachos de comisión**

- Expte. D-749/25 - Proy. 18 104
- Expte. D-67/26 - Proy. 18 199
- Expte. D-94/26 - Proy. 18 225
- Expte. D-500/25 - Proy. 17 863
- Expte. P-17/26 - Proy. 18 177
- Expte. P-30/26 - Proy. 18 287
- Expte. D-121/26 - Proy. 18 249
- Expte. D-125/26 - Proy. 18 254
- Expte. D-127/26 - Proy. 18 256
- Expte. D-128/26 - Proy. 18 257
- Expte. D-129/26 - Proy. 18 258
- Expte. D-130/26 - Proy. 18 259
- Expte. D-132/26 - Proy. 18 261
- Expte. D-134/26 - Proy. 18 263
- Expte. D-138/26 - Proy. 18 267
- Expte. D-139/26 - Proy. 18 268
- Expte. D-149/26 - Proy. 18 278
- Expte. D-85/26 - Proy. 18 215
- Expte. D-20/26 - Proy. 18 149

**Proyectos presentados**

- 18 249, de declaración
- 18 250, de ley
- 18 251, de ley
- 18 252, de ley
- 18 253, de declaración
- 18 254, de declaración
- 18 255, de ley
- 18 256, de declaración
- 18 257, de declaración
- 18 258, de declaración
- 18 259, de declaración
- 18 260, de resolución
- 18 261, de declaración
- 18 262, de ley
- 18 263, de declaración
- 18 264, de ley
- 18 265, de ley
- 18 266, de resolución
- 18 267, de declaración
- 18 268, de declaración
- 18 269, de declaración
- 18 270, de ley
- 18 271, de ley
- 18 272, de ley
- 18 273, de declaración
- 18 274, de declaración
- 18 275, de ley
- 18 276, de ley
- 18 277, de declaración
- 18 278, de declaración
- 18 279, de declaración
- 18 280, de declaración
- 18 281, de ley
- 18 282, de ley
- 18 283, de ley
- 18 284, de declaración

**Inserciones**

- Jornada Provincial de Higiene de manos 2026 - video proyectado a solicitud del diputado Héctor Ernesto Novoa —bloque Comunidad —.

\* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones ([https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT\\_DS](https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS)).

---

---

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- Declaración 4426
- Declaración 4427
- Declaración 4428
- Declaración 4429
- Declaración 4430
- Declaración 4431
- Declaración 4432
- Declaración 4433
- Declaración 4434
- Declaración 4435
- Declaración 4436
- Declaración 4437
- Declaración 4438
- Declaración 4439
- Declaración 4440
- Declaración 4441
- Declaración 4442
- Declaración 4443
- Declaración 4444

---

---

**Abreviaciones**

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

**Comisiones**

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

A las 10:56 h del 22 de abril de 2026, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados y diputadas.

Por Secretaría se tomará asistencia a los efectos de establecer el cuórum legal. [**Así se hace**].

Con la presencia de 28 diputadas y diputados, damos inicio a la Reunión 7, quinta sesión ordinaria del LV período legislativo, del miércoles 22 de abril de 2026.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la inasistencia del diputado Alamo y la demora de la diputada Gaitán.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Buen día.

Es para justificar la demora del diputado Mendez.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para justificar la demora del diputado Novoa y la ausencia del diputado Matías Martínez.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la demora del diputado Martínez.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Invito al diputado Gerardo Gutiérrez y a la diputada Yamila Herмосilla a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, del Himno de la provincia del Neuquén y de la Marcha de Malvinas. [*Así se hace. Aplausos*].

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para justificar la demora de la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Damos lectura, entonces, a los asuntos entrados.

## 2

### ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

#### 2.1

### Comunicaciones oficiales

#### De distintos organismos:

Expte. O-28/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-29/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Exptes. O-30/26 y O-36/26: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-31/26: se gira a la Comisión A.

Expte. O-32/26: se gira a la Comisión G.

Expte. O-33/26: se gira a la Comisión F.

Expte. O-37/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-38/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

## 2.2

### Despachos de comisión

Expte. O-13/26: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-67/26, Proy. 18 199:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Sé que tuvimos Labor Parlamentaria ayer y no informé este proyecto porque, sinceramente, no lo había visto en los asuntos entrados, pero como es una declaración, iba a pedir la reserva en Presidencia para poder sacarlo en el día de la fecha.

Sra. REINA (presidenta). —¿Cuál es, el 18 199, del 27 al 30 de agosto?

Sr. COTRO (prosecretario legislativo). —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-94/26, Proy. 18 225:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Federico Mendez.

Sr. MENDEZ. —Buen día, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Buen día, presidenta, a todos y a todas.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia del Proyecto 18 225.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, presidenta.

Buen día, buen día a todos.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos, entonces.

Expte. D-500/25, Proy. 17 863:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días para todos.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-749/25, Proy. 18 104:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. P-17/26, Proy. 18 177:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Buenos días, gracias.

Es para pedir la reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. O-14/26 y ag. Cde. 1: pasa al próximo orden del día.

## **2.3**

### **Comunicaciones particulares**

Expte. P-30/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Era para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. P-33/26: se gira a la Comisión C.

## **2.4**

### **Proyectos presentados**

18 249, de declaración, Expte. D-121/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. HERMOSILLA. —Gracias.

18 250, de ley, Expte. D-122/26: se gira a las Comisiones A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para sumar mi firma al proyecto de ley recién leído.

Sra. REINA (presidenta). —Hablamos del Proyecto de Ley 18 250.

Entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora la firma de la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias.

18 251, de ley, Expte. D-123/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

Es para sumar mi firma al Proyecto 18 250.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, se incorpora la firma de la diputada Papa.

Estamos en el tratamiento del 18 251.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Es para sumar mi firma al Proyecto 18 251, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, se incorpora la firma de la diputada Mercedes Tulián.

El Proyecto de Ley 18 251 se gira a las Comisiones G, A y B.

18 252, de ley, Expte. P-31/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 253, de declaración, Expte. P-32/26: se gira a la Comisión F.

18 254, de declaración, Expte. D-125/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 255, de ley, Expte. D-126/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 256, de declaración, Expte. D-127/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 257, de declaración, Expte. D-128/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para solicitar la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 258, de declaración, Expte. D-129/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 259, de declaración, Expte. D-130/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Por favor, para reservar en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 260, de resolución, Expte. D-131/26:

---

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para agregar la firma, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, se incorpora la firma de la diputada Lorena Parrilli.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 261, de declaración, Expte. D-132/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias.

También, por favor, para solicitar que se reserve en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 262, de ley, Expte. D-133/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —No, era por el anterior, para sumar mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto, diputada.

Entonces, en el Proyecto 18 261, Expte. D-132/26, incorporamos la firma de la diputada Mónica Guanque.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

18 263, de declaración, Expte. D-134/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se incorpore mi firma y hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, se incorpora la firma de la diputada Luz Rios; y se reserva en Presidencia.

18 264, de ley, Expte. D-135/26: se gira a las Comisiones D, A y B.

18 265, de ley, Expte. D-136/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mónica Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para agregar la firma, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora la firma de la diputada Lorena Parrilli.

18 266, de resolución, Expte. D-137/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, presidenta.

Es para agregar mi firma, que evidentemente el sistema no la tomó.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se agrega, entonces, la firma de la diputada Brenda Buchiniz.

18 267, de declaración, Expte. D-138/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 268, de declaración, Expte. D-139/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 269, de declaración, Expte. D-140/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Para pedir la reserva en Presidencia y la unificación con el Proyecto 18 115.

Sra. REINA (presidenta). —Dieciocho mil...

Sra. PARRILLI. —Proyecto 18 115. [*La presidenta dialoga con el prosecretario legislativo y la secretaria*].

Y la reserva, pero... bueno.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, se reserva en Presidencia.

Vamos a poner después a consideración para poder leer el 18 115.

Continuamos.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Me gustaría, por favor, sumar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, incorporamos, entonces, la firma de la diputada Paola Cabeza al Proyecto 18 269.

Vamos a leer el Proyecto 18 115.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la obra *El sueño de la semilla*, puesta en escena por el *ballet* folclórico municipal de Cutral Co. Expediente D-763/25, Proyecto 18 115.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración la incorporación de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Incorporamos al Proyecto 18 269 el Proyecto 18 115; y se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

18 270, de ley, Expte. D-141/26: se gira a las Comisiones D, A y B.

18 271, de ley, Expte. D-142/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Es para incorporar mi firma a ese proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora, entonces, la firma del diputado Marcelo Bermúdez.

18 272, de ley, Expte. D-143/26: se gira a las Comisiones D, A y B.

18 273, de declaración, Expte. D-144/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para incorporar la firma.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora, entonces, la firma de la diputada Lorena Parrilli al Proyecto 18 273.

18 274, de declaración, Expte. D-145/26: se gira a la Comisión E.

18 275, de ley, Expte. D-146/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 276, de ley, Expte. D-147/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para incorporar la firma.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora, entonces, la firma de la diputada Lorena Parrilli al Proyecto de Ley 18 276.

Tiene la palabra, diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 277, de declaración, Expte. D-148/26: se gira a la Comisión D.

18 278, de declaración, Expte. D-149/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 279, de declaración, Expte. O-34/26: se gira a la Comisión D.

18 280, de declaración, Expte. O-36/26: se gira a la Comisión D.

18 281, de ley, Expte. D-150/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 282, de ley, Expte. D-151/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 283, de ley, Expte. D-152/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —También, para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 284, de declaración, Expte. D-153/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

## 2.5

### Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-120/26 y D-124/26: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Quería solicitar, por favor, que se traiga de la Comisión D el Expediente D-134/26, Proyecto 18 263, que tiene que ver con el 90.º aniversario del Aeroclub Neuquén. Es una declaración, por favor. [*Dialogan*].

Perdón, presidenta, me corrijo: Proyecto 18 149, de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Proyecto 18 149...

Sra. RIOS. —Canción *Abrazo del Limay*...

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 149, Expediente D-20/26, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la canción *Abrazo del Limay y Neuquén*, del músico y compositor neuquino Nicolás Ojeda.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de incorporar en el orden del día el Proyecto 18 149.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Perdón, sí, presidenta, quisiera solicitar que traigan de comisión el Proyecto 18 215, Expediente D-85/26.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 215, de declaración, Expediente D-85/26, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Posgrado Anual en Evaluación de Tecnologías Sanitarias - Cohorte 2026, organizado por la Facultad de Economía y Administración de la UNCo.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación en el orden del día del Proyecto 18 215.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sra. CABEZA. —¡Ah!, y la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. CABEZA. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos.

### 3

#### **ASUNTOS VARIOS**

(Art. 175 del RI)

(11:36 h)

#### 3.1

##### **Asuntos reservados en Presidencia**

*Se lee la síntesis del Expediente D-67/26, Proyecto 18 199, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Primero vamos a poner la reserva en Presidencia.

Sr. LEPORE. —Ya la hicimos [*la presidenta dialoga con la secretaria*]. Fue el segundo o tercer proyecto, creo.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Entonces, ahora sí, se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-94/26, Proyecto 18 225, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Fernández, de tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-500/25, Proyecto 17 863, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-749/25, Proyecto 18 104, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente P-17/26, Proyecto 18 177, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para el tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente P-30/26, y dice la:*

---

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —¡Ah! ¿Yo?

Es para proponer su tratamiento sobre tablas, perdón.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-121/26, Proyecto 18 249, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente P-31/26, Proyecto 18 252, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mónica Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Pido permiso para leer, porque no es de mi autoría este proyecto. [Asentimiento].

Hoy tomo la palabra para defender un proyecto de ley que viene de afuera, viene de ATE [Asociación Trabajadores del Estado], iniciado por ATE, y, como diputada, debo darle voz a un reclamo que, en realidad, es ciudadano. Me refiero a este expediente que es la pasividad anticipada.

Hoy no solamente hablamos de jubilaciones, hablamos de reparación, hablamos de una deuda histórica que el Estado provincial mantiene con cientos de trabajadores y trabajadoras que sostuvieron durante décadas servicios esenciales. Recorran cualquier oficina pública, cualquier hospital, cualquier escuela, se encontrarán con trabajadores, en su gran mayoría mujeres, que han superado con creces la edad jubilatoria.

Estamos hablando de trabajadores de la Administración Pública Provincial centralizada y descentralizada, que ya superaron en más de cinco años la edad jubilatoria prevista por la Ley 611 y que, sin embargo, no pueden jubilarse por el propio Estado que los hizo trabajar durante años bajo modalidades precarias: programas sociales, contratos sin aportes, Ley 2128, Plan Jefes y Jefas de Hogar, Planes Trabajar y figuras similares. Es decir, el mismo Estado que hoy le exige aportes completos, fue el que durante años sostuvo fuera del sistema formal.

Y esto no es una opinión, es una realidad que todos conocemos. Muchos de esos trabajadores ingresaron a hospitales, escuelas, comedores, áreas de Desarrollo Social, limpieza, cumpliendo horarios, sostuvieron guardias, atendiendo a la población más vulnerable. Trabajar en barrios, acompañaron emergencias y mantuvieron en funcionamiento áreas enteras del Estado provincial.

¿Cuál es la consecuencia?

Tenemos agentes con adecuación de tareas, con dolencias físicas, crónicas y salud deteriorada, que se ven obligados a seguir marcando tarjeta porque de lo contrario no tienen sustento. Esto no es solo una injusticia individual, es un perjuicio para la eficiencia del servicio estatal, que mantiene cargos ocupados por personas que ya no están en condiciones físicas de prestarlos.

¿Qué propone este proyecto?

Primero que todo, la pasividad con salario. El trabajador que supere cinco años en la edad jubilatoria —y esto se puede mejorar— y acredite servicios bajo planes sociales o Ley 2128, podrá dejar de prestar servicios laborales percibiendo su salario normal y habitual.

La continuidad de aportes: durante este periodo de pasividad, se mantienen los aportes en la caja previsional, garantizando que el Instituto no sufra un déficit y que el trabajador complete su ciclo para obtener la jubilación ordinaria definitiva.

Y, también, la renovación del Estado. Al declararse vacantes estos cargos, la Administración podrá designar nuevo personal para cubrir las necesidades reales del servicio, dinamizando la planta estatal y brindando oportunidades a las nuevas generaciones.

No permitamos que el sueño de una jubilación digna se apague por la desidia administrativa o el olvido legislativo.

Pedimos que se debata, que se perfeccione, pero que no sea archivado.

Este proyecto corrige una injusticia, porque la falta de aportes no es responsabilidad de los trabajadores, sino la responsabilidad de un Estado que durante años utilizó mecanismos de contratación precaria para sostener muchas funciones permanentes.

Quiero detenerme especialmente en algo, gran parte de esas trabajadoras son mujeres. Entonces, mujeres que, durante décadas, sostuvieron tareas esenciales del Estado provincial bajo programas precarios, sin aportes, y muchas veces con dobles o triples jornadas de trabajo, porque, además, debían sostener hogares, crear hijos, cuidar familiares y enfrentar condiciones laborales muy duras. Por eso, este proyecto también tiene una perspectiva de género, porque reconoce que muchas de estas mujeres, mayores, víctimas de la precarización estatal han sido eternas trabajadoras.

Señora presidente, archivar este proyecto sería decidir si estas personas siguen esperando o no. Sería decirles que, después de treinta años de trabajo, aún no les alcanza. Sería decirles que el Estado no se hace cargo de los años que las tuvo fuera del sistema.

Entonces, este proyecto merece ser debatido en comisión, merece ser escuchado, merece convocar a los sindicatos, a los trabajadores afectados, al Instituto, a especialistas previsionales y áreas de administración pública. Pero, sobre todo, merece no ser archivado, porque cuando una ley busca reparar una deuda histórica con quienes trabajaron toda su vida, el peor mensaje que puede dar esta Legislatura es dejarla morir en un cajón.

Es por eso que pido la preferencia en comisión.

Gracias. [*Aplausos*].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, presidenta.

Es para aclarar algo: el Movimiento Popular Neuquino va a acompañar la preferencia; pero sí, para aclarar algo. O sea, si no se vota una preferencia, no queda archivado el proyecto, sigue estando en comisión. Un archivo se tiene que votar por Cámara, por los 35 diputados. El Movimiento Popular Neuquino va a acompañar la propuesta de la diputada y va a votar la preferencia para que se trate con preferencia en la comisión, que creo que va a ser la Comisión I, que es la de Trabajo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mónica Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias.

Agradezco al MPN por acompañar este proyecto.

Solamente una salvedad: cuando me refiero a archivado, es porque sabemos, como diputados, que muchos de los proyectos aquí votados, que no son votados con preferencia, duermen en un archivo y quedan latentes ahí. Un caso especial es el que presentó Sejun [*Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén*], que por eso ahora volvemos a presentar ese proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos, entonces, a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira, entonces, a las Comisiones I, A y B, con preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-125/26,  
Proyecto 18 254, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, el primer aniversario va a ser el 3 de mayo, por lo cual voy a solicitar el tratamiento sobre tablas de estas declaraciones.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-126/26,  
Proyecto 18 255, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, es un proyecto de ley muy sencillo, que es adherir a una ley nacional de transparencia fiscal, entendiendo que ha sido muy beneficiosa a nivel nacional y que, por ende, dichos beneficios podemos derramarlos en nuestra provincia también discriminando en los *tickets* de los consumos —empezando, por supuesto, por las grandes superficies—, cuáles son los componentes de las cargas impositivas provinciales. Y ojalá, si acaso algún municipio de primera quiera adherir, también incluir allí, en ese *ticket*, para que los consumidores podamos conocer cuál es el precio, lo que estamos pagando por cada uno de los productos.

En este contexto económico en el que estamos viviendo, me parece que es muy importante hacer todos los esfuerzos posibles, justamente para ayudar a estos consumidores que están tan asfixiados y que permanentemente vemos que los precios crecen, a pesar de que los índices nacionales indican una cosa distinta.

Me parece que sería muy propicio sancionar una ley en este sentido.

Por ello, pido, por favor, a mis pares, acompañen su tratamiento preferencial.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba la preferencia.

Se gira a las Comisiones E, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-127/26,  
Proyecto 18 256, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —También, por las fechas, para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-128/26,  
Proyecto 18 257, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se incorpore al orden del día este proyecto, por favor, para su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está en el orden del día.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —No, no. Pidió tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, para incorporar la firma, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora, entonces, la firma de la diputada Lorena Parrilli al Proyecto 18 257.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-129/26,  
Proyecto 18 258, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —También, por una cuestión de fechas, es este domingo esta actividad, así que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-130/26,  
Proyecto 18 259, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra... ¿Quién lo pidió esto?

Gran Premio Argentina, correspondiente a una fecha del Campeonato...

¿Quién pidió el tratamiento sobre tablas? [Se dirige a la secretaria].

Sra. CABEZA. —Perdón.

Sí, por favor, para solicitar el tratamiento sobre tablas.

---

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas, solicitada por la diputada Paola Cabeza.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.  
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-131/26,  
Proyecto 18 260, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir preferencia sobre este tema, entendiendo la gravedad y la urgencia que amerita.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Peralta.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión A, sin preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-132/26,  
Proyecto 18 261, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias.

También para solicitar, por favor, el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.  
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-134/26,  
Proyecto 18 263, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Con respecto al Proyecto 18 260, que fue girado a la Comisión A, pido, por favor, que lo podamos reconsiderar y vaya a la Comisión de Educación, que es el área en la cual deberíamos trabajarlo.

Sra. REINA (presidenta). —¿Por qué pasó a la A? ¿De qué trata el proyecto para que lo hayan puesto en la A? [Se dirige al prosecretario legislativo. Dialogan].

Bueno, está a consideración la reconsideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Ponemos, entonces, a consideración que el Expediente D-131/26, Proyecto 18 260, de resolución, que en lugar de pasar a Comisión A vaya a la Comisión D.

¿No sé si después tiene que ir a la A, por algún motivo? [*Se dirige al prosecretario legislativo*]. No. Está a consideración que pase a la Comisión de Educación.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Entonces, se gira a la Comisión D.

Tiene la palabra, diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Para solicitar su tratamiento sobre tablas, del Proyecto 18 263, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Del Proyecto 18 263.

Está a consideración la moción presentada por la diputada Luz Rios, de tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-136/26, Proyecto 18 265, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mónica Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Venimos hoy, de nuevo, con este proyecto, que es un proyecto para dar seguridad previsional a las personas con discapacidad.

Si bien nuestro sindicato (Sejun) ya solicitó este proyecto, fue a fin de año, entonces no pudimos pedir preferencia. Hoy venimos a pedir esa preferencia, y ¿por qué? Porque urge esta medida, debido a que también tenemos muchos compañeros en edad avanzada. Muchos compañeros que no llegan a los aportes que pide la ley. Por eso, solicitamos la preferencia en las distintas comisiones y el retorno a este recinto.

Se basa, principalmente, en tres ejes: tener 45 años de edad, quince años de aporte y el CUD [*certificado único de discapacidad*]. También se va a poder recibir aportes de otros sistemas.

El círculo de la inclusión laboral [*dialogan*]... Perdón, perdón, perdón; hay compañeros con discapacidad en el recinto que vinieron a escuchar este proyecto.

El círculo de la inclusión no se cierra si no hay una jubilación digna. Hoy, votar la preferencia es dar un pasito —y como dijimos anteriormente—, hay muchos proyectos que van a comisión y se quedan dormidos.

Quiero decirles a los señores diputados que si hay algo que nos caracteriza a las personas con discapacidad es la resiliencia, y que vamos a luchar por este proyecto cueste lo que nos cueste, y vamos a pedir ayuda a toda la sociedad para que este proyecto se haga realidad.

Así que, desde ya, pido la preferencia a mis colegas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos, entonces, a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada la preferencia.

Se gira a las Comisiones I, A y B, con preferencia. [*Aplausos*].

*Se lee la síntesis del Expediente D-137/26, Proyecto 18 266, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —¿Estamos hablando del 18 266?

Sra. REINA (presidenta). —Sí, diputado.

Sr. GASS. —Perfecto, no quería meter la pata.

Bueno, esto es algo que hace, fundamentalmente, a la necesidad de la formación de los alumnos a través del deporte, y qué mejor que la escuela, que incide en esa formación tanto en el aspecto normal, en el aspecto formal como en el aspecto de la educación física, aparte de que las escuelas tienen la infraestructura necesaria.

Esto es transversal a todas las etapas de la vida. Y realmente, nosotros, para tener una formación integral, el comportamiento de los alumnos, darle una motivación extra, que sea, por supuesto, curricular, qué mejor que llevar al área de Educación el área de Deportes, para que no sea solamente el deporte, que bien lo llevan ahora, pero solamente en un aspecto más profesional. También podría ser amateur, pero acá es en el aspecto educacional.

Yo podría abundar en esto, hay muchas provincias que están trabajando en este asunto, pero quería leer una cita pequeña para pedir la preferencia.

Fíjense, hasta Platón decía: «El ejercicio —físico— debe ser para el cuerpo lo que la educación es para el alma». Aristóteles: «La formación física imprime mayor seguridad y solidez en la formación intelectual, es una asociación absoluta, educación física dentro de la educación formal». Y agregaban con un latinazgo —aunque estos eran griegos— que decía: *Vir sapiens fortis est*, «hombre sabio fuerte es».

Por eso, pido la preferencia para que lo tratemos como una cuestión, creo, que hace al mejoramiento de los chicos al tener una posibilidad de la educación física dentro del sistema de educación y evitar con todas estas cosas lo que está sucediendo en las escuelas de todo el país, donde creo que con la educación y con el deporte vamos a erradicar la violencia, nada más.

Por eso, pido la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, sin preferencia, a la Comisión C.

Siguiente punto.

*Se lee la síntesis del Expediente D-138/26, Proyecto 18 267, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, perdón, presidenta, porque todos nos podemos equivocar.

Yo no voy a pedir reconsideración porque no voy a llegar a los dos tercios, pero creo que a la mayoría llegué.

Sra. REINA (presidenta). —La mayoría eran 25. Necesitábamos 13, y eran 11.

Sr. GASS. —Si pido reconsideración no lo voy a tener, porque los dos tercios no los voy a tener. Pero, sí, 14 votos tenía.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado, eran 11, no eran 14. Eran 25 diputados y 11 votos.

*Se lee la síntesis del Expediente D-139/26, Proyecto 18 268, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Por favor, levanten la mano todos los que estén aprobando.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-140/26, Proyecto 18 269, y agregado Expediente D-763/25, Proyecto 18 115, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, quería preguntarle a la presidenta, ¿a qué comisión fue?

Sra. REINA (presidenta). —A la Comisión C, diputado.

Sr. GASS. —Pero esto tiene que ir a la D, es educación.

Sra. REINA (presidenta). —La C, de deporte.

Sr. GASS. —Bueno, pero este es un proyecto de educación, pero bueno, después lo vemos.

Ahí, sí, pido reconsideración para que vaya a la D.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, vamos a terminar de tratar este tema y reconsideramos.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Sí, gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Estamos en el tratamiento del Proyecto 18 269, de declaración, que se unifica con el Proyecto 18 115.

Sra. CABEZA. —Sí, por favor, es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. PARRILLI. —No, no, pedíamos preferencia. [*Se dirige a la diputada Cabeza*].

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

El proyecto que presentamos, el 18 269.

Sra. REINA (presidenta). —Que se incorpora al 18 115 también.

Sra. PARRILLI. —¡Claro! Solicitaron venir a la Legislatura para contar la trayectoria que lleva adelante el *ballet* y, bueno, en particular también esta obra.

Por eso es que solicito la consideración de la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia para el Proyecto 18 269.

Por favor, quienes estén por la afirmativa, que levanten la mano.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Es aprobada la preferencia.

Se gira, con preferencia, a la Comisión D.

Vamos a poner a consideración el... ¿Se fue César Gass? [*Dialogan varios diputados*].

Bueno, ya lo pidió, ponemos, entonces, la reconsideración. [*Risas*].

Tiene la palabra el diputado Gass.

Estamos hablando del Proyecto 18 266, ¿verdad?

Sr. GASS. —Sí, lo que había pedido era la reconsideración para que pase de la Comisión C a la D, que es la de Educación.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Entonces, ponemos a consideración la reconsideración del destino de este expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Entonces, ahora, está a consideración el pase a la Comisión D.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su pase a la Comisión D.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Seguimos.

*Se lee la síntesis del Expediente D-142/26,  
Proyecto 18 271, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Tulián.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada su preferencia.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-144/26,  
Proyecto 18 273, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la moción de preferencia en la comisión.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada por el diputado Bermúdez.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, con preferencia, a la Comisión G.

*Se lee la síntesis del Expediente D-146/26,  
Proyecto 18 275, y dice la:*

---

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia de este proyecto de ley, avalado por los datos, principalmente, de la semana pasada donde quedó en evidencia el aumento de los siniestros viales del 2025 al 2026: más de novecientos siniestros viales en los tres primeros meses de lo que va a ser del año, entre enero y marzo, y, en ellos, el 44,5 % involucró a motociclistas. Sin ir más lejos, hoy hubo un siniestro vial donde, lamentablemente, perdió la vida un motociclista.

Más allá de si llevaba casco o no llevaba casco, lo que buscamos con este proyecto de ley es seguir generando conciencia sobre la importancia de la seguridad vial, la importancia de utilizar casco.

Por eso, entendemos que es trascendental votar la preferencia para que, en lo inmediato, podamos trabajar sobre este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Entonces, ponemos a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Gutiérrez.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a las Comisiones F, A y B, con preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-147/26, Proyecto 18 276, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento con preferencia de este proyecto, que surge de escuchar a comerciantes y vecinos de nuestra ciudad y de toda la provincia, en distintas reuniones que hemos llevado adelante en estos meses, para poder colaborar en la prevención del delito y así empezar a mitigar un poco el problema de la inseguridad que tenemos en nuestra provincia.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

A consideración la moción de preferencia solicitada.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a las Comisiones G, A y B, sin preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-149/26, Proyecto 18 278, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

En virtud de la fecha y con la posibilidad de acercarles la declaración, si sale de manera favorable, el pedido es que se trate sobre tablas en el día de la fecha.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Obreque.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Es aprobado, entonces, su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-150/26, Proyecto 18 281, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En cuanto que este proyecto es de similares características al proyecto presentado por las diputadas Stillger y Tulián, aunque no totalmente idéntico, voy a pedir también su tratamiento con preferencia, de manera que puedan ser discutidos al mismo tiempo y, bueno, luego ver cuáles son las distancias y si podemos aportar dentro del articulado del proyecto de las legisladoras.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del Proyecto 18 281.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —No, no va con preferencia.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-151/26, Proyecto 18 282, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, presidente.

Este proyecto de declaración en el período anterior, donde me tocó también ocupar esta banca, fue presentado y hoy, nuevamente, lo volvemos a presentar, ya que bueno, cumplió su tiempo dentro de la comisión y fue dirigido al Archivo.

Este es un proyecto de ley que lo que quiere es, justamente, asegurar el goce pleno y la condición de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en este caso, la discapacidad auditiva.

Todas las personas sordas gozan de normativas tanto internacionales, nacionales, provinciales y municipales para poder romper estas barreras de comunicación. Sin embargo, aún siguen existiendo barreras que dificultan la inclusión plena y la autonomía de la persona con discapacidad. En una interacción con parte de la comunidad sorda de la provincia del Neuquén, muchas son las barreras comunicativas que ellos tienen al momento de sacar un turno en el médico, al momento de asistir a un turno al médico cuando lo hacen sin un acompañante, cuando lo hacen sin una persona que sea intérprete de lengua de señas, aun cuando tienen que hacer un trámite dentro del Poder Judicial, cuando tienen que dirigirse a Casa de Gobierno a hacer alguna consulta. Todos los lugares donde ellos van, si no tienen un intérprete que les ayude a romper estas barreras de comunicación, todas las recepciones, es como que no pueden nunca entender qué es lo que ellos necesitan.

Así que, en ese sentido, es que voy a pedir una moción de preferencia para que pueda ser tratado este proyecto en la comisión a la cual va a ser dirigido, y que podamos tener el tratamiento de todos los proyectos que tienen que ver con la inclusión y con la discapacidad, sobre todo, la auditiva, que tiene muchísimas barreras al momento de poder solicitar o de comunicarse.

Así que, en ese sentido, voy a solicitar la moción de preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos, entonces, a consideración la moción de preferencia para el Proyecto 18 282.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada su preferencia.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-152/26, Proyecto 18 283, y dice la:*

---

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Bueno, en este sentido, también, diversos relevamientos realizados en la provincia indican que esta problemática muestra una tendencia de aumento. Una noticia reciente dijo que más de cien bebés en la provincia del Neuquén han nacido con cocaína en sangre y, realmente, preocupa.

La exposición prenatal a sustancias psicoactivas puede generar consecuencias relevantes en la salud del recién nacido, tanto en el corto como en el largo plazo; y, a su vez, también el consumo de sustancias psicoactivas durante el embarazo debe ser abordado desde una perspectiva integral que contemple no solo los efectos biológicos, sino también las condiciones sociales, emocionales y vinculares que inciden en la capacidad de cuidado.

En este sentido es que la problemática impacta en la dinámica familiar, generando dificultades para sostener rutinas, garantizar condiciones básicas de crianza y brindar un entorno adecuado para el desarrollo de niñas y niños.

Creemos que es sumamente importante comenzar a tener este debate, si bien hay lugares de lo que tendría que ser la rehabilitación de personas de consumos problemáticos, la mayoría de ellos son dirigidos a personas de género masculino. En lo que tiene que ver con mujeres, hay muy poco, la mayoría son ambulatorios y no solamente eso, que la mujer gestante necesita, sin duda alguna, una atención mucho más integral y mucho más dedicada a lo que tiene que ver con el consumo problemático.

Así que, en este sentido, también queremos solicitar la moción de preferencia para abrir este debate en la comisión y para poder hacer, bueno, las invitaciones pertinentes a las personas que ya están trabajando en esta temática y que tienen estas estadísticas y tienen estas... obviamente, toda la información que necesitamos para, bueno, poder tener esta ley que es sumamente necesaria para todas las mujeres.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia para el presente Proyecto 18 283, de ley.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, con moción de preferencia, a las Comisiones C, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-153/26, Proyecto 18 284, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, en virtud de que entre marzo y mayo son los hitos más importantes que destacan esta producción neuquina, trascendente para el periodismo y, por eso, solicito su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente Proyecto 18 284.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión G.

*Se lee la síntesis del Expediente D-85/26, Proyecto 18 215, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Ahora sí, es para solicitar el tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-20/26,  
Proyecto 18 149, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

### **3.2**

#### **Homenajes y otros asuntos**

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Federico Mendez.

Sr. MENDEZ. —Muchas gracias, presidenta.

Bueno, quería aprovechar este espacio para referirme al doctor Carlos Willhuber, más conocido como Cacho Willhuber, Cachito Willhuber, que trabajó y se jubiló hace un mes, aproximadamente, que prestó servicio mucho tiempo en el Juzgado Electoral y que se tomó el gesto, a quien yo le tengo mucha estima, pero se tomó el gesto de mandar un mensaje en su último día de trabajo que coincidía con el 24 de marzo, justamente. Y, si me da autorización, lo leería porque realmente es muy significativo lo que dice. [*Asentimiento*].

Buenos días.

Este 24 de marzo, tan especial para nuestra democracia, es mi último día como trabajador del Fuero Electoral neuquino. A partir de mañana, seré un feliz jubilado, luego de cuarenta y dos años de trabajo intenso y agotador. Ha sido un enorme placer trabajar para ustedes que tienen la enorme responsabilidad de ejercer el monopolio de las candidaturas a cargos públicos.

Queda en nuestro juzgado un equipo de trabajo maravilloso que ustedes ya conocen y que, en el último año, hemos hecho el gran esfuerzo, con el juez Jorge Sepúlveda, de trabajar intensamente en una capacitación muy profundizada para darle fundamento a nuestro trabajo de organizar elecciones.

En lo personal, tengo la maravillosa sensación de haber dejado todo para que ustedes lleguen a los procesos electorales con las mejores herramientas de gobernanza electoral en marcha, de manera que hayan podido participar de elecciones legítimas y transparentes.

Este número de teléfono, que todos ustedes tienen, es mi teléfono particular, y saben que pueden contactarme si puedo serles útil en algo.

Solo agradecerles la paciencia, disculparme por los errores cometidos, esperar vuestra comprensión por eventualidades que no estuvieron a mi alcance resolver e instarlos a defender la democracia a cualquier costo; la democracia no se negocia.

Les mando un gran abrazo y, como siempre digo, la esperanza de encontrarnos en la calle, siempre por la misma vereda, y saludarnos con la certeza de haber hecho las cosas bien.

Saludos cordiales para todos y todas ustedes.

Estas palabras del doctor, que se tomó el trabajo no solamente de enviar a sus compañeros, sino a muchos que hemos apoderado durante muchos años, de distintos partidos.

La verdad es que yo puedo dar, desde mi punto, fe de esto porque, por lo menos desde hace doce o más años, pero por lo menos hace doce años, he asistido a ese Juzgado Electoral donde él trabajaba como secretario, y lo he hecho, a veces, con partidos que pertenecían a un gobierno oficialista; otras veces como opositor; muchas veces lo hice desde un partido chiquitito. Y la verdad es que nunca sentí discriminación y, pese a que no es un juzgado de consulta, no está obligado a explicarle nada a nadie, este doctor se tomaba el tiempo de explicarle a cada uno; no importaba si eras el apoderado de un gran partido, del MPN, del PJ, del radicalismo, o eras un partido municipal chiquitito.

Y la verdad es que las primeras veces que fui, por supuesto, con toda la presión de un partido y de las personas que se querían postular, sentís una presión porque te corren los plazos, siempre te traen en último momento quién va a ser la lista de candidatos y demás; y son muy estresantes las últimas veinticuatro horas, les diría, para que cierre toda una lista.

Y él se ocupaba exclusivamente de que todos pudieran participar, sin discriminación, si era un partido chiquitito, si era un partido grande.

Así que, aprovechar este momento para mandarle un gran abrazo y desearle que, en esta nueva etapa de su vida, la pueda pasar y la pueda disfrutar lo mejor posible.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Hace pocos días murió un gran actor, Luis Brandoni. Una persona con la que todo el mundo de la cultura pudo conmoverse por la triste noticia, pero también, durante tantos años, disfrutar lo que fue ese enorme actor.

Pero también hay raíces políticas acá. Por ejemplo, siendo presidente de la Sociedad Argentina de Actores, en la época de la Dictadura, fue secuestrado; después, tuvo que exiliarse en México.

Pero, más cercano, uno vio que la forma de su actuación y también su militancia política en el radicalismo y, fundamentalmente, como asesor de Alfonsín, lo ponía en una situación que decían: ¿Cómo puede separar lo actoral de lo político? Él nunca separó eso; él fue político y fue actor, pero no tuvo ningún problema, ningún problema en compartir escenarios con gente que no pensaba de la misma manera, porque decía que «el teatro todo lo cura».

Quienes vimos sus obras, quienes vimos sus películas, podemos decir que no fue un actor solamente, que no fue un hombre político solamente, sino que fue un aporte sustancial a la cultura argentina.

Hago un paréntesis y quiero hacer un reconocimiento también para otro hombre grande que se murió, de la cultura, Luis Puenzo, que fue, con *La historia oficial*, el primer Oscar a la película extranjera en toda su historia.

Así que, tanto para Brandoni como para Puenzo, este reconocimiento, que es merecido y que es dado por todo el público de la República Argentina y, por supuesto, del exterior también.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

---

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Este es un homenaje a un vecino anónimo de la provincia del Neuquén, del corazón del Neuquén, que falleció ayer, que tuvo la desgracia de nacer dentro del territorio de Pulmarí; y que, lamentablemente, hoy tenemos que decir que se fue sin dejar nada, que se fue sin saber qué va a ser de sus hijos, porque tuvo la desgracia de nacer en una tierra que está complicada, en una discusión que me parece que nos tenemos que dar en esta Cámara, que es necesario resolver, que presentamos algunos proyectos para avanzar en ese sentido y que, lamentablemente, no está en la agenda política actual.

Lamento, entonces, la muerte de este vecino anónimo, intrascendente, que no dejó nada, nada; y que seguramente, pronto, muchos se van a olvidar de él, su apellido es Cuíñez.

Y los invito en este homenaje, además, a reflexionar acerca de la importancia de trabajar estos, que son los temas que les importan a los neuquinos que no eligieron dónde nacer, nacieron donde nacieron, y que no eligieron los contextos históricos, culturales ni políticos en los que nacieron.

Y es una discusión que nos debemos, y ojalá este silencio signifique que vamos a poder discutir este tema en esta Legislatura y que podemos buscar, entre todos, una solución para que aquellos pobladores de ley que fueron reconocidos por la provincia del Neuquén no mueran todos de a uno, siendo anónimos e intrascendentes y no habiendo podido dejar nada, siendo que han invertido tanto tiempo, tanto esfuerzo y tanto capital en esas tierras.

Mi sentido homenaje y mi saludo a los otros pobladores de ley que aún quedan vivos en Pulmarí.

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que pedí la palabra porque el día lunes 27 del corriente mes, a las 19 h, en el marco, justamente, de la Ley regulada por esta casa, 2460, del ADUS [*Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable*], vamos a tener, una vez más, desde lo que se inició hace mucho tiempo en un lugar donde había un basural, en la ciudad de Neuquén —seguramente todos lo recuerden—, y hoy, bueno, está, incluso, el Polo Tecnológico está situado donde ha crecido y se ha desarrollado una ciudad que tenía pocos márgenes para los ríos; donde, a través, justamente, de la gestión de una importante cantidad de mutuales, cooperativas, compañeras y compañeros que han tenido la posibilidad de formar el Foro de la Meseta, seguramente lo deben haber escuchado. Hoy, inclusive, se le llama a alguna parte el balcón de la ciudad.

Por ahí hay que apelar un poco a la memoria y de quienes aquello que, inclusive, en esta Casa también se votó, en su momento, la cuestión de este financiamiento del hábitat y la vivienda en Neuquén.

Se va a llevar a cabo, justamente el día lunes, una firma de un convenio para la realización, con esfuerzo directo de los ya beneficiarios. Eran, en total, más de trescientos lotes ya adjudicados y 249 de ellos accedieron a este plan de financiamiento directamente con el ADUS y nuestra Cooperativa Mercantiles, integrante del Foro de la Meseta. Cabe destacar que desde el trabajo, desde el esfuerzo enorme que hace cada ciudadano y cada habitante de ese sector durante muchos años, con el pago de su lote, de su tierra —tan oneroso en nuestra ciudad—, son parte y van a ser parte esos 249 vecinos nuevos, con sus nuevas viviendas en la ciudad de Neuquén, de un sector que seguramente apuesta al progreso junto al Gobierno municipal, junto al Gobierno provincial y parte de algo que en la realidad, hoy, en el país no pasa, parece ser. Nosotros estamos, inclusive hoy, concluyendo 95 viviendas con el financiamiento también del ADUS, que dejó de aportar el Gobierno nacional, y está la provincia, nuestra provincia, bajo esta norma, esta ley.

Y eso hay que destacarlo, porque es trabajo real. Obviamente, son cosas —ustedes lo podrán ver—, van por la avenida Soldi y van a ver las viviendas que se están terminando.

Hoy, en algunos lugares, todavía hay sectores en los que los terrenos están inundados de yuyos y montes, y eso va a ser, dentro de poco tiempo, gracias a esto, va a ser parte de lo ya entregado: más de tres mil lotes, más de mil ochocientas viviendas. Se han realizado más de veinte barrios y, en la actualidad, dos etapas en ejecución de quinientos lotes se entregan en 2026, ahora en septiembre, y otros más.

Entonces, quería invitarlos, compañeros de esta Honorable Legislatura Provincial, a que el día lunes, con todo gusto, se acerquen a nuestra sede de nuestro campín recreativo en Plottier, donde van a estar 249 familias viendo cómo se firma el convenio de ejecución de la solución de su vivienda.

Así que, quería anunciar esto en otros asuntos, porque es de destacarlo en los momentos que corren en nuestro país y en la provincia, respecto a la ejecución de estos planes de vivienda.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Fernández.

Tiene la palabra la diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

Hoy, 22 de abril, conmemoramos el Día de la Tierra.

Es una fecha que, en el calendario internacional, nos propone reflexionar; pero, en nuestra provincia, la reflexión no es suficiente: debemos dar paso a la acción legislativa y a la fiscalización efectiva. La Tierra es el suelo que habitamos y el agua es un recurso fundamental para la vida.

Yo he solicitado formalmente un pedido de informe sobre la presencia de un componente específico en los espejos de agua de nuestra provincia. Es una medida de seguridad sanitaria elemental frente a un enemigo que es silencioso y que puede ser de origen geológico o bien influenciado por la actividad humana. Se debe monitorear con precisión, no admitir ambigüedades ni errores.

La ciudadanía tiene el derecho constitucional de conocer la calidad de sus ríos y lagos, ya que la transparencia es la base de todo lo que tiene que ver con la política pública de salud. Nosotros no podemos legislar sobre un futuro cuando desconocemos el estado actual de nuestros ríos y lagos. Entonces, hay que proteger la integridad de nuestras aguas y garantizar la viabilidad del Neuquén futuro.

O sea, que este día no nos tiene que encontrar en una retórica de los buenos deseos. No, no; tenemos que cumplir con nuestro deber de control de las aguas y de la tierra.

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Papa.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo vengo a traer acá algo que se está discutiendo, lamentablemente, en el Congreso nacional, porque la verdad es que pasan muchas cosas en el país; pero acá, ahora, lo que se está discutiendo es un proyecto de modificación del Código Penal que establece la pena de entre tres a seis años para personas que realicen falsas denuncias, especificando por abuso sexual o por violencia de género.

Y, para nosotros, es fundamental decir esto: este es un proyecto completamente reaccionario, completamente reaccionario. Claramente, tiene que ver con la línea política que tiene el Gobierno nacional de Javier Milei y tiene que ver no con buscar justicia, sino, justamente, con criminalizar aún más a las mujeres y a las disidencias que se animan a denunciar la violencia que vivimos día tras día. Porque, mientras están queriendo instalar estas falsas denuncias como una problemática real —porque, además, los propios datos han mostrado que el 0,03 % de las denuncias que se presentan pueden llegar a ser falsas—, mientras intentan instalar esto como un problema, lo que sucede, el problema real que vivimos en la Argentina es que hay una tasa de femicidios que crece anual y exponencialmente todos los días. En lo que va del año, van casi cincuenta femicidios, que se suman a los 270 femicidios y transfemicidios que hubo el año pasado.

Y les recuerdo, les recuerdo que Neuquén está en el top tres con mayor tasa de femicidios en todo el país, top tres; y que, además, propias funcionarias admiten que crecen las denuncias por violencia de género.

Entonces, ¿qué es lo que busca esta modificación del Código Penal? Bueno, claramente, generar y sembrar miedo. ¿Miedo a qué? Miedo a denunciar, miedo a hablar, miedo a enfrentar a los violentos.

Para nosotras, justamente, también esta modificación lo que hace es cambiar la ecuación; lo que hace es poner a la víctima, a la denunciante, bajo sospecha y, al violento, al agresor, darle otras herramientas para que se sigan victimizando. El mensaje es claro y es muy grave: que denunciar te puede traer consecuencias penales. Y eso es grave, porque estamos en un contexto, encima, en el que la Justicia, con su rol patriarcal y machista, ni siquiera puede dar una respuesta efectiva a aquellos casos en donde sí se demuestra la violencia de género que sufrimos día a día.

Y estos discursos y estos proyectos vienen acompañados de conceptos y de herramientas muy peligrosas, que también hemos denunciado en esta misma Cámara, que es, por ejemplo, el síndrome de alienación parental, que es un concepto que ha sido ya rechazado por la Organización Mundial de la Salud, que está prohibido en la Argentina, porque, justamente, lo que hace es desoír a las infancias y que no corresponde, bajo ningún punto de vista, darle algún tipo de entidad a esto que venimos denunciando.

Este tipo de herramientas o de conceptos son cosas que utilizan, por ejemplo, organizaciones o asociaciones como la que está acá en Neuquén, la de Padres y Madres de Río Negro y Neuquén, que esta Cámara sancionó como de interés legislativo, en donde utilizan este tipo de conceptos para desestimar las denuncias de violencia de género. Una asociación que se postra todos los días en el Poder Judicial, en la puerta, buscando a aquellos varones violentos para decirles que, en realidad, las víctimas son ellos, utilizando este tipo de conceptos; o, por ejemplo, Varones Unidos. No sé si recuerdan el caso del femicida Lautra. Bueno, Lautra era parte de Varones Unidos y es un femicida, y utiliza este concepto de falsas denuncias para, justamente, desestimar la lucha del movimiento feminista.

Pero más grave es que esto no es algo teórico: esto tiene consecuencias reales. Y un ejemplo clarísimo es el caso de acá, de Neuquén, con el funcionario Claude Staicos, una persona que está denunciada por violencia de género, que está denunciado por ser deudor alimentario y que ha utilizado todo su poder político para influir dentro de la Justicia, perseguir, criminalizar y hostigar a la madre de su hijo.

Dos veces absolvieron a la madre de su hijo por supuesta obstrucción del vínculo. La última fue un tribunal de jueces que dijo: «No hubo obstrucción del vínculo y no hubo impedimento de contacto». Y, así y todo, hace ocho meses, y acá nadie puede decir que no sabe lo que pasó en el Jardín 65, donde policías armados entraron, en medio de clases, a un jardín, a arrancar a un niño de los brazos de su madre. Y hace ocho meses que esa madre no ve a su hijo.

Y hace un mes que está absuelta por segunda vez y, sin embargo, todavía la Justicia no puso los mecanismos necesarios para que el niño se pueda revincular con su madre. Bueno, ese señor también es parte de la Asociación de Padres y Madres de Río Negro y Neuquén. Fíjense.

Entonces, para nosotros ese es el peligro de los proyectos, de este tipo de proyectos, que buscan, justamente, fortalecer un esquema en donde las víctimas quedan desprotegidas y los agresores tienen cada vez más impunidad en este sistema judicial. Y que lo que el Congreso debería estar tratando es la emergencia en violencia de género. Digo, no quieren tratar la emergencia en violencia de género, que esa es la problemática real que tenemos acá. Esa es la problemática real que tenemos.

Esas son las estadísticas horripilantes que tenemos todos los días. Eso deberían estar hablando. Eso se podría también estar tratando en diferentes legislaturas y, así y todo, acá han votado en contra de la preferencia en un proyecto de emergencia en violencia de género, vuelvo a repetir, siendo la tercera provincia con mayor tasa de femicidios.

Y lo vamos a decir con claridad: nosotras no vamos a aceptar que a las mujeres se nos ponga en un tinte de sospecha y no vamos a aceptar que se legisle a favor de los violentos. Para nada.

Nosotras sabemos muy bien de qué lado vamos a estar y que si ese proyecto avanza, se van a encontrar de vuelta con una ola feminista en las calles que va a hacer temblar la tierra. Porque esto que está sucediendo y esto que se está discutiendo, tiene que ver con el discurso de odio y con la política que tiene el Gobierno nacional de seguir atacando al movimiento de mujeres y al movimiento de disidencias, como, por ejemplo, queriendo quitar la figura de femicidio o presentando proyectos de educación emocional para atacar la ESI [*educación sexual integral*] o diciendo que las comunidades LGBTQ+ son personas pedófilas. Milei es amigo de Trump, el mayor pedófilo que podemos ver por televisión todos.

Entonces, la verdad es que la situación es gravísima y esto se alinea directamente con esa política que tiene el Gobierno nacional.

No es un debate técnico, es un debate político. Es un debate político y es una decisión política que van a tomar y que van a pasar a la historia quienes apoyen esto, como quienes están en contra de la violencia de género y a favor de seguir protegiendo a los violentos y a los abusadores.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Agradecemos la presencia de séptimo grado de la Escuela N.º 75. Muchísimas gracias por visitarnos hoy.

**4**

**PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**

Sra. REINA (presidenta). —Se venció la hora de asuntos varios, según el artículo 175 del Reglamento Interno.

Ponemos a consideración la prórroga.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

En esta oportunidad, queremos plantear algo que, nos parece a nosotros, no puede pasar —tampoco— desapercibido, como otros temas que hemos planteado con respecto a la política del Gobierno nacional, y queremos plantear en esta ocasión el repudio absoluto a la visita de Karina Milei y Manuel Adorni hace menos de una semana, la semana pasada, no recuerdo bien qué día fue que, bueno, volvieron a hacerse presentes acá en Neuquén.

Lo que sí hicieron, se fueron del aeropuerto a Vaca Muerta y de Vaca Muerta, después, se mandaron a mudar, digamos. Ese fue su itinerario. La pregunta que nos cabe también es a qué vinieron. Le vinieron a entregar una mención especial a YPF [*Yacimientos Petrolíferos Fiscales*], no recuerdo bien cuál es la mención, no viene al caso. Lo que vinieron a hacer es monitorear.

Y lo repudiable, no solamente por el hecho de que hayan venido no se sabe a qué, personas que no fueron votadas, porque convengamos que Karina Milei el único beneficio que tiene es ser la hermana del impresentable de Milei. Y el chanta de Adorni que fue designado por, también, Javier Milei como su vocero en su momento. Ese fue el único reconocimiento institucional, pero no lo votó nadie. Vinieron acá, desembarcaron, fueron a monitorear en Vaca Muerta.

Karina Milei, denunciada públicamente por quedarse con el 3 % en Discapacidad, ni más ni menos que en un área tan sensible como es la discapacidad. De Adorni, ¿qué vamos a decir? Cada vez que se habla de Adorni sale o un departamento nuevo, una casa nueva, un préstamo nuevo. O sea, es un escándalo lo que viene ocurriendo. Y son los dos personajes más corruptos a cielo abierto que estuvieron acá en Neuquén.

Bueno, todo nuestro repudio absoluto, nuestro absoluto repudio a estos impresentables porque mientras vienen a hacer estas visitas que no sabemos si son o no institucionales, la situación de los jubilados y las jubiladas cada vez empeora más. Hay un escándalo insoportable ya con nuestros jubilados y jubiladas por el PAMI [*Programa de Asistencia Médica Integral*], les han quitado prestaciones; o sea, los han dejado en una situación de absoluta vulnerabilidad que ya venían arrastrando, porque no vamos a decir que esto empezó ahora, pero ahora es dilapidar directamente cualquier posibilidad de que los adultos mayores, jubilados y jubiladas, puedan tener acceso ni más ni menos que a la posibilidad de tener salud.

Y esto hay que decirlo, porque es en este contexto que estuvo Karina Milei y el chanta de Adorni. ¿Y quiénes lo recibieron? También hablemos de quiénes lo recibieron; los únicos que fueron, ¿no? Otra estafadora, Nadia Márquez, y el negrero de los trabajadores de la fruticultura, Pablo Cervi. Esos fueron a recibirlo. Bueno... todos sabemos cuáles son sus relaciones carnales.

Pero, presidenta, yo quería decir esto porque mientras esto pasa, pareciera, sin mucha trascendencia, es llamativo porque en estas últimas semanas hemos visto como, nuevamente, de parte del Gobierno provincial se vuelven a ratificar las políticas de beneficios a las inversiones, con el RIGI [*Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones*] neuquino, más allá de las que ya tienen muchos, que son las políticas públicas que también votaron dentro del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones, la Ley Bases del Gobierno nacional. Bueno, Neuquén tiene también su propio RIGI.

Y la verdad que ahí es donde también me parece importante hacer una reflexión, porque esos beneficios crecen, ¿no? Cada vez más beneficios, que te vamos a quitar impuestos de acá, que te vamos a dar más posibilidades para que vos vengas a invertir. Muchos van a salir a defender esa política, desde ya, ya conocemos cómo es el paño acá. Pero tienen todos los beneficios habidos y por haber, les siguen dando más.

Les han dado, bueno, los regímenes de incentivo a las grandes inversiones, les han dado las rutas que se les están construyendo a Vaca Muerta, la reforma laboral, los oleoductos, porque yo quiero hablar de los oleoductos de los cuales muchos hacen referencia y algunos incluso tratando de hacer una reivindicación de esas políticas que tuvieron otros gobiernos. Pero son los oleoductos que se van a llevar nuestro gas y nuestro petróleo, y ese gas que muchas familias no tienen; muchas familias neuquinas y muchas familias en nuestro país no tienen.

Bueno, pero la política de comercio exterior, de balanza energética, está enfocada en que, bueno, terminar de construir los oleoductos, los gasoductos, la planta de GNL [*gas natural licuado*] y fugarse todo. Esa es la verdad. Sin dejar cero, no van a dejar nada en nuestro país, cero dólares.

El Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones le da enormes beneficios que, incluso, no tienen que liquidar los dólares acá en la Argentina, con lo cual es para aquellos que hacen una fiesta de esto, que dicen: no, a partir de esto Argentina va a cambiar el desequilibrio que tiene por la falta de dólares. No, es mentira; es mentira. Pero, mientras crecen estos beneficios para estos sectores con la idea de que eso va a venir y va a motorizar el empleo, se votó, en ese contexto, la reforma laboral; con lo cual, es otra herramienta más, otro beneficio más para que esta gente se siga llenando de beneficios y que todo eso que nos plantea todo el tiempo que va a derramar y que nos vamos a beneficiar, el progreso, el desarrollo, no va a llegar.

En el 2013 se votó acá, en esta Legislatura, el desembarco de Chevron con la hidrofractura. Miremos cómo está Neuquén. Crece la pobreza, presidenta, crece la pobreza, aunque lo quieran negar, aunque los números que toman y esas estadísticas, muchas veces lo que ocultan es todo lo que se perdió con lo que, supuestamente, se empezó a mejorar. Por eso, hay más de setecientas o cerca de setecientas personas en situación de calle en Neuquén, y es una situación social que se agudiza.

Mientras crecen los beneficios para los inversores, acá seguimos teniendo una situación que, por eso mismo, nosotros, este próximo viernes, a pedido de trabajadores y trabajadoras de salud y de Desarrollo Social, vamos a hacer una audiencia pública, donde van a venir a contar la realidad de lo que están viviendo los usuarios, porque crece la situación de vulnerabilidad y porque muchos de estos programas tienen abordaje sobre situaciones de vulnerabilidad, no se están pagando, algunos están intentando regularizar, hay toda una reforma que nadie explica por dónde viene, pero los programas no están llegando o se recortan y no se están habilitando nuevos programas.

Y esto alcanza no solamente a personas en situación de vulnerabilidad, sino también, como decía la diputada Ocampo recién, a mujeres en situación de violencia de género. Nos han contado cosas que yo les pido que participen de esta audiencia y las escuchen, de voz propia, de quienes están transitando estas situaciones.

También recibimos, en su momento, a usuarios y beneficiarios en discapacidad. ¡También los mismos problemas!: que hubo recortes, que hubo no pago de programas, nadie explica bien por qué, tal vez haya alguien que lo pueda explicar, pero hasta acá no se viene explicando. Y tampoco se explica por qué no dan altas, porque la situación se profundiza, y hoy lo peor que se puede hacer es negar que hay que darle accesibilidad a muchas personas que están entrando en un mundo en el que están absolutamente vulneradas.

En este contexto, crecen los beneficios para los empresarios, pero los vecinos, por ejemplo, de Bardas Rojas, siguen reclamando que no tienen agua; desde hace años vienen reclamando; y vienen reclamando que les regularicen las tierras.

En este contexto donde crecen los beneficios para los inversores, la situación de crecimiento, de padecimiento que hay en salud mental, en consumos problemáticos, hay un vaciamiento. No hay políticas públicas a la altura de lo que esto está demandando.

Y todo eso es un combo que después genera situaciones que nadie quiere: la violencia en las escuelas, la violencia en lo cotidiano.

La política de narcomenudeo, presidenta, saquen cuentas.

Miraba el otro día la nota que hicieron, porque hicieron un gran operativo en Chos Malal. ¡Claro!, uno ve todas esas noticias, una arriba de la otra, y pareciera que hay un combate contra el narcotráfico, el narcomenudeo. ¡No lo hay! Como lo dijimos, en su momento, cuando se aprobó esa política acá, se está profundizando en los barrios.

Entonces, presidenta, para nosotros era importante no dejar pasar, porque todo esto es parte de un contexto. Esto no es un rayo en cielo sereno, esto se está dando en el marco de que el Gobierno nacional ha impuesto una lógica y, lamentablemente —y acá nosotros lo hemos denunciado y lo ratificamos—, el Gobierno de Rolando Figueroa ha reconocido su alineamiento con el Gobierno nacional. Lo ha dicho acá, en el inicio de sesiones, su amistad carnal con Caputo.

Entonces, presidenta, no hay ajuste que Neuquén no sufra; lo padecemos, lo padecemos, lo sufrimos.

Y, obviamente, esta audiencia pública el próximo viernes a las 10 de la mañana, acá, en la Sala de la Memoria, lo que va a intentar hacer es reflejar, de parte de quienes lo están viviendo, por si alguno dice: No, vos decís esto desde un lugar... Bueno, vengan a escucharlos y a escucharlas.

Y quienes sean del oficialismo, si quieren participar, desde ya, puedan dar también, tal vez, alguna información de todo lo que está ocurriendo y puedan desmentir o no, si lo pueden hacer.

Así que, también queríamos aprovechar para dejar esta invitación, este viernes, 10 de la mañana, Sala de la Memoria, audiencia pública, para ver y pensar qué política pública va a tener el Gobierno de la provincia en materia de situación social.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Permítame, primero, saludar a los alumnos de Parque Industrial, que estuvimos con los padres el día de ayer y nos habían avisado que... ayer no, antes de ayer estuvimos con Darío, nos habían avisado que hoy venían, así que, un fuerte abrazo a los chicos de la Escuela N.º 175. ¡Gracias! [*Se dirige al público presente en la barra*].

Voy a hablar, en realidad, de seguridad; pero permítame, señora presidenta, primero, porque la verdad es que es tragicómico: «Evacúan a una escuela por presunta intoxicación de monóxido de carbono». ¡Qué bárbaro!

Y tenemos un proyecto de ley, acá [*muestra unos papeles*], hace un año esperando para ser tratado, señora presidenta, simplemente para poner detectores y que no pase esto, que no haya ni alumnos ni personal intoxicado en una escuela de nuestra provincia.

Todavía sigue durmiendo en un cajón; esperemos ser un poquito más responsables y tratarlo lo antes posible para que esto no vuelva a pasar y no seamos noticia por esto.

Gracias.

Voy a hablar de lo que tenía pensado hoy, para este momento.

Vio que recién pedimos preferencia por un tema de seguridad que la verdad nos preocupa y le preocupa a toda la sociedad, no solo a nosotros, sino a toda la sociedad y vi que algunos diputados medio que se escondían porque no podían votar esa preferencia y estaban ahí porque saben que es una demanda que hay en la sociedad.

Veintiún proyectos hemos presentado en el transcurso de estos dos años en materia de seguridad, entre pedidos de informes y proyectos de ley; veintidós, acá están [*muestra unos papeles*]. ¿Sabe cuántas respuestas hay de estos, señora presidenta? Cero. No solo a nosotros, sino cero en la comunidad.

Y son, muchas veces decimos que hasta, incluso, podrían ser proyectos para que se luzca la gestión del gobernador, porque nos podrían contestar lo que están haciendo, la cantidad de cosas que dicen que están haciendo, pero ni siquiera eso contestan. Entonces, tenemos cero respuestas a la hora de hablar en materia de seguridad.

Y preguntamos cosas sencillas: ¿cuántos patrulleros?, ¿cuántos efectivos?, ¿de qué forma?, ¿cómo tienen pensados los planes?, ¿qué vamos a hacer con la seguridad?, ¿qué respuesta le vamos a dar a los vecinos?

Hoy entraron tres notas más, que nos las hicieron llegar; entraron por Mesa de Entradas y nos las hicieron llegar a nosotros también, de vecinos preocupados por la inseguridad o por el crecimiento de la inseguridad.

Entonces, a veces, yo sé que es un tema tabú y que es un tema que probablemente no le guste al Ejecutivo que lo discutamos o que lo charlemos o que lo pensemos, pero lo peor que podemos hacer, señora presidenta, es esconderlo.

Lo peor que podemos hacer es decir: No, no pasa nada, no hay problema de inseguridad. Son estos loquitos tira piedras que siempre hablan de esto porque estamos en un año electoral.

No estamos en un año electoral, no somos ningunos loquitos, no somos ningunos tira piedras; estamos acá para que sea escuchado el pueblo y es lo que hacemos nosotros.

Vamos, escuchamos lo que nos dicen y tratamos de volcarlo acá, en un proyecto de ley o en un pedido de informe o en una resolución.

Entonces, si entienden que no nos quieren dar identidad, que no nos quieren dar visibilidad, no hay ningún problema, los invitamos, vayan ustedes, vaya el oficialismo y siéntese, vayan los diputados del oficialismo. Hemos invitado al ministro, hemos invitado al jefe de la Policía; vayan y siéntense con los vecinos y escuchen lo que está pasando en el barrio, caminen un ratito.

Hoy vinieron los vecinos de Valentina; hace tres semanas que estamos pidiendo o les están pidiendo ellos al ministro y al jefe de la Policía que se reúnan con los representantes del barrio, con las organizaciones civiles del barrio. Y hace una semana que les vienen pateando la reunión de un día al otro.

Entonces, ocupémonos de la seguridad, señora presidenta; escuchemos a los vecinos. No es tan difícil, es ir, abrir los oídos y sentarse a escucharlos y tomar nota, nada más, no es tan difícil. Después vamos y pensamos cuál es la mejor herramienta para llevar a ese barrio o a esa zona.

El delito está creciendo un montón, la inseguridad está creciendo un montón, señora presidenta; está agravado también por el narcotráfico.

Así que, si quieren, sinceramente, yo dejo estos proyectos acá arriba. No quieren tratarlos porque son nuestros, no hay ningún problema, que alguien los copie, los pegue y los presente y los discutimos con otro sello político, no hay problema; no es una cuestión de política, es una cuestión de encontrar una solución al problema de la inseguridad que tenemos en nuestra provincia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Hoy me encontré con una invitación de referentes de La Libertad Avanza para el día de mañana, donde, realmente, están invitando para hablar de la avenida Mosconi (exRuta 22).

Y realmente me llamó la atención porque el que invita es el director nacional de Vialidad. Yo pensé que no existía el director nacional de Vialidad. Javier Cerda viene a dar una exposición mañana, y en el folleto dice que se invita a los vecinos para hablar de la avenida Mosconi, y dice: «¿Te está afectando? ¿Obra planificada?» Y uno agarra y dice: pero, pará, ¡¿es una joda?!

El director de Vialidad nacional, yo pensé que venía a hablar de la Ruta 22, a ver si la iban a terminar o no, desde Roca a Cipolletti, ¿qué pasa con el Tren del Valle? ¿Qué pasa con los cráteres de la Ruta 151? ¿Qué pasa con el mantenimiento de la Ruta 40, desde Junín de los Andes hasta el norte neuquino? Yo pensé que venía a hablar de eso el director de Vialidad, o capaz que venía a hablar de la inoperancia que tiene de no poner luces en la rotonda de la Autovía Norte, o cómo iba a planificar las rotondas en Casimiro Gómez y Autovía, que se la tiene que pasar a la provincia, justamente, para que la provincia genere un cruce elevado, porque eso es cero obras; cero obras, cero obras.

Entonces, yo digo, esta persona no puede ser tan caradura. Que el director de Vialidad nacional venga a una reunión a hablar de la exRuta 22, avenida Mosconi, si está planificada o si trae inconvenientes.

Y yo le voy a contestar a este señor: la obra está planificada, se trabajó hace muchos años, se trabajó con los vecinos, y por supuesto que trae inconvenientes, si pasa por el medio de la ciudad. Es una obra histórica para la ciudad de Neuquén. ¿Que es necesaria?, es muy necesaria para la ciudad de Neuquén, porque lo más importante son los pluviales, más agilizar el tránsito, hacer que la ciudad de Neuquén deje de ser una ciudad para ser una metrópolis, y es la obra que realmente necesita la ciudad de Neuquén. ¿Que trae inconvenientes? Por supuesto que va a traer inconvenientes, pero que el director de Vialidad nacional, que hace cero obras, que no es capaz de traer un tarro de pintura a la provincia del Neuquén para señalar una ruta, esté hablando de esto, realmente, me llama mucho la atención.

Y, ¿sabe qué? Le voy a dedicar una frase a este director que dice que «Las grandes obras las piensan los sabios locos, las ejecutan los ejecutores natos, las disfrutan los felices cuerdos y las critican los inútiles crónicos». Y esta obra fue planificada, la están realizando trabajadores neuquinos, ejecutores natos; la van a disfrutar los neuquinos y los rionegrinos que van a utilizar esa ruta y la van a seguir criticando los inútiles crónicos.

Espero que este señor de Vialidad me demuestre, le falta un año y medio, que me demuestre que realmente no es un inútil crónico.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Domínguez.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Solamente es para saludar a los abuelos que se encuentran en la barra, ellos son del espacio recreativo El Paraíso, de la ciudad de Plottier. [*Aplausos*].

Así que, darles la bienvenida, que hoy nos acompañan.

Están haciendo una recorrida por la ciudad de Neuquén, y en esa recorrida, bueno, pasaron a visitarnos en la Legislatura, así que los saludamos, les agradecemos esta visita que nos están haciendo, y al amigo Leandro Sifuentes, como siempre también, gracias por visitarnos en esta mañana en la sesión de la Legislatura.

Nada más, señora presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Riccomini.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, quisiera hacer una breve reflexión con respecto a unas declaraciones que hizo el senador por Neuquén en el Congreso, en el Senado de la Nación, Pablo Cervi. Cuestiona a la provincia, al Gobierno de la provincia del Neuquén, con respecto a reclamar baja de impuestos, y le atribuye todo el desarrollo que viene desarrollándose en Vaca Muerta y en la provincia, obviamente, que es gracias al Gobierno nacional de Javier Milei.

Quisiera reflexionar sobre esta cuestión, sobre esta posición de este senador que representa a Neuquén en el Congreso, en el Senado de la Nación. La verdad que no lo comparto y es tristísimo, ¿no? Critica a un Gobierno de la provincia del Neuquén que tiene ingresos brutos uno de los más bajos de la República Argentina, son datos oficiales, no cuesta mucho verificar los datos que emanan de las instituciones que llevan adelante las estadísticas, pero, además, critica y manifiesta que es gracias al Gobierno nacional todo lo que estamos haciendo en Neuquén. Se olvida que es el fruto del trabajo, no de un Gobierno, es el fruto del trabajo de todos los neuquinos, todo el esfuerzo que hemos hecho todos los neuquinos para tener el presente que hoy tenemos.

Una cantidad inmensurable de obra pública, 1000 millones de dólares el año pasado, este año superamos los 800 millones de dólares. Una provincia que está en plena etapa de desarrollo.

Pero, además, critica a un Estado cuando en algún momento se vio beneficiado de este Estado, ¿no? Algunas prebendas, algún subsidio, esta cuestión de recibir favores del Estado, se ve que tiene poca memoria. Es fácil estar en el Senado de la Nación, a 1200 km y cuestionar a un Estado provincial del cual él ha sido beneficiado.

Pero le diría que, dentro de las variables que le pueden preocupar a un senador que teóricamente valore y quiere su provincia, yo lo invito al senador Cervi que intervenga por el PAMI. Si tiene cinco minutos y se pudiera preocupar por un dato que le pasa a Neuquén, que se preocupe por la obra social, él tiene acceso. ¿Por qué no podría intervenir para que atiendan a nuestros adultos mayores? Algunos con enfermedades muy severas que no pueden conseguir la medicación y el Gobierno de la provincia del Neuquén los asiste; no le preguntamos si tienen obra social o no, se los atiende, a todos se los atiende, incluso al PAMI, que tiene obra social.

Así que, un mensaje para el senador Cervi: que, por favor, intervenga por los afiliados, por nuestros adultos mayores que necesitan, por sobre todo, respeto. Han trabajado toda su vida y tienen una obra social que no funciona, y él es parte de este Gobierno que está abandonando a nuestros adultos mayores.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

El 9 de abril de este año se aprobó la reforma a la ley de glaciares. Hemos hecho pública nuestra postura de rechazo a esa ley, y creemos que la instancia que queda es ir a la Justicia, porque se han reducido los presupuestos mínimos establecidos para el cuidado ambiental de nuestros glaciares.

Hemos presentado, junto al diputado Fede Mendez, a César Gass, a Lorena Parrilli, a Cecilia Papa, a Darío «Pampa» Peralta y quien les habla, un amparo en la Justicia con la intención de frenar la reforma a la ley de glaciares.

Claramente, nuestra intención es frenarla, este amparo es contra el Gobierno nacional porque es quien debe ejecutar esos presupuestos mínimos. Y no quería dejar pasar esta sesión sin hablar de ello, porque es un tema muy sensible, muy importante.

La votación en el Senado fue el 9 de abril. La presentación del amparo fue el 12 de abril, pero también quiero decirle, señora presidenta, que me llamó la atención el argumento del oficialismo de por qué se abstuvo. Según el gobernador, se abstuvo por falta de tiempo en el análisis de la propuesta.

Yo hice acá un eje del tiempo, señora presidenta, que se los voy a dejar [*muestra un papel*]. El 15 de diciembre se presentó en el Congreso el proyecto de modificación de ley de glaciares. Setenta y tres días después se trató y se aprobó en el Senado, el 29 [*sic*] de febrero de 2026. Y cuarenta y dos días después de esos setenta y tres días, el 9 de abril, se le da la aprobación final en Diputados. O sea, pasaron ciento quince días desde que se presentó hasta que se aprobó. Y la posición del oficialismo, del gobernador y del diputado y senadores del oficialismo, es que faltó tiempo para analizar la ley de glaciares.

Yo quiero hacer un paralelismo con el trabajo acá, en la Legislatura, porque para endeudar a la provincia en 150 millones de dólares, se aprobó en esta Cámara, tardamos catorce días. Yo voté en contra, pero los que votaron a favor, catorce días en analizar, contra ciento quince días. Para aprobar el Presupuesto de la provincia del Neuquén se tardaron veintinueve días. Se aprobó el Presupuesto, que es la ley de leyes de todo lo que se va a ejecutar en todo el año; veintinueve días, contra ciento quince días. Para votar una emergencia sanitaria, en esta Cámara se tardó un día; se trató sobre tablas. Y para votar una emergencia penitenciaria se tardó en esta Cámara un día; todos proyectos impulsados por el oficialismo que dice que ciento quince días no le alcanzó para analizar la ley de glaciares. Para adherir al RIGI, señora presidenta, se tardaron dieciséis días en esta Cámara, contra ciento quince días que dice el oficialismo que no le alcanzó para analizar la ley de glaciares.

Mire, señora presidenta, el Artemis fue y volvió a la Luna en menos tiempo del que tardó el tratamiento de la ley de modificación de la ley de glaciares. Ciento quince días, más o menos es lo que tarda una temporada turística en la Patagonia. Pero ciento quince días no alcanzaron para analizar la ley de glaciares.

Yo lo que quiero decirle, señora presidenta, porque no nos cierra este argumento ni la abstención, nosotros entendemos que es muy grave, señora presidenta, de esto se trata [*levanta un vaso con agua*]: del agua, del agua de todos los neuquinos y argentinos.

Por eso hemos presentado este amparo, por eso estamos juntando firmas, para que sean muchos más los que acompañan este amparo.

Pero en esos días de abril no solo pasó eso. El 9 de abril se votó esto, lamentablemente; pero el 8 de abril, y lo quiero decir hoy para que después no digan que no tuvieron el tiempo necesario para analizar lo que, seguro, viene. «Lo que viene, lo que viene», decía un relator de fútbol —sí, que ya no está con nosotros— [*le responde al diputado Bermúdez*]. El 9 de abril se votó esto, pero el 8 de abril quien fue a defender este tema al Congreso de la Nación fue Sturzenegger; y el 8 de

abril, señora presidenta, Sturzenegger dijo que quiere modificar la ley de prohibición de venta de tierras a extranjeros. El 8 de abril, en el Congreso, este mismo funcionario nacional dijo que hay que modificar leyes, como, por ejemplo, la de Manejo del Fuego, para poder modificar el uso del suelo después que hay incendios. Esto lo dijo —está escrito— en el Senado, el 8 de abril, este funcionario. O sea que van a ir por la modificación de las leyes para que le puedan vender, también, tierra a los extranjeros, y también se trata de esto, señora presidenta, del agua [*levanta un vaso con agua*]. Esto es lo que viene.

Espero que el oficialismo no nos salga con un martes 13 ridículo, como el que usó ahora, diciendo que faltó tiempo. Ciento quince días, se lo está diciendo un diputado en la provincia del Neuquén mucho tiempo antes de que empiece esa discusión.

Pero tiene que ver la modificación de la ley de glaciares con permitirle a los extranjeros comprar tierra.

Y fíjese el argumento, señora presidenta, del funcionario. Lo voy a leer porque no quiero decir algo distinto a lo que dijo [*asentimiento*]. Defendió la iniciativa de modificar la ley de prohibición de venta a los extranjeros diciendo «que estas restricciones desincentivan la inversión y que la Constitución establece la igualdad de derecho para nacionales y extranjeros».

Lo raro es que cuando hablamos de universidades, cuando hablamos de atender a un extranjero en un hospital, ahí no se acuerdan de lo que dice la Constitución, y son los mismos. Pero para defender que los extranjeros puedan comprar, pobre, un lotecito de 100 000 ha, un lotecito, ahí sí argumentamos que la Constitución ¡cómo los va a tratar distinto a los extranjeros!

Por eso, señora presidenta, me llamó la atención, me desilusionó mucho el comentario del oficialismo de decir que le faltaron días, en estos ciento quince días al oficialismo para analizar una ley que, claramente, había que oponerse.

Hoy vengo a decir, ¡jojo!, que después vienen estas dos reformas, espero que el oficialismo tenga el coraje suficiente para frenar a funcionarios nacionales que están con una vocación directa de vender la Argentina, de vender nuestra patria, y no quería dejar pasar este mes de abril para hablar de estas cosas porque es un mes muy sensible en cuanto a la soberanía y en cuanto al sentimiento de los argentinos.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —No iba a hablar, pero esta última intervención hace que tenga que hacer un comentario por la decepción que ha tenido el diputado preopinante respecto de la abstención de la senadora y la diputada que representa al oficialismo de la provincia del Neuquén, pero no se haya indignado ni se haya preocupado ni nada por la votación; independientemente del fondo de la cuestión, en la ley de glaciares, que podemos discutirlo, y mucho, y podemos discutirlo, obviamente, como pasa en los países limítrofes de Argentina. Una discusión de fondo que podemos dar, pero no se escandaliza por el voto del senador Uñac (de San Juan), ni de la senadora de Catamarca, Corpacci, ni del senador Andrada (de Catamarca), ni Moisés (de Jujuy), ni Sandra Mendoza (de Tucumán), que son de su espacio político; pero que no le producen ninguna preocupación ni ningún escozor ni nada.

Y *Página/12* dice quiénes votaron a favor de la reforma. Y dice: además de los diputados libertarios, votaron el PRO, la UCR, Innovación Federal (que es peronista), Elijo Catamarca (que es peronista), Producción y Trabajo, de San Juan (que es peronista), Adelante Buenos Aires, Por Santa Cruz, Encuentro Federal y seis diputados de Provincias Unidas. Todos ellos son de extracción peronista, y del Frente de Todos en la última elección.

No hubiese habido ley de glaciares sin la intervención de estos diputados y senadores que no se abstuvieron, votaron a favor de la ley de glaciares.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

No lo mencionó, dijo el diputado preopinante [*se dirige al diputado Darío Martínez*].

Sra. RICCOMINI. —¡Estamos en otros asuntos!

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, Darío Martínez.

Sra. RICCOMINI. —No se puede, estamos en otros asuntos.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Para contestar, porque evidentemente me consultó.

Sí, sí; me fijé claramente qué hizo... no sé qué hacen los sanjuaninos, los entrerrianos, pero sí me fijé qué hicieron los neuquinos y qué hizo el diputado neuquino por mi espacio, Pablo Alejandro Todero. Votó como corresponde, con el coraje que tenía que votar y se opuso a estas leyes.

O sea que quédese tranquilo que nuestro diputado hizo lo que los neuquinos se merecen y no solo no votó en contra, sino que mucho menos titubeó, dudó o le tembló la pera diciendo que se abstenían porque le faltaba tiempo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Federico Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Hoy quiero dirigirme a la ciudadanía de la provincia del Neuquén y, en particular, a los ciudadanos de Plottier, donde yo vivo, desarrollo mi vida social y tengo mi familia, con el objeto de advertir que estamos en vísperas de un golpe político-institucional para sacar al intendente de la ciudad de Plottier, democráticamente electo, y poner allí a la presidenta del Concejo Deliberante, Malena Resa.

Antes de continuar, voy a hacer una aclaración para que muchos medios no se confundan: yo no pertenezco al Gobierno de la ciudad de Plottier, al del intendente; no comparto su forma de hacer política y no me gusta su gestión, pero eso no significa que pueda justificar otras cosas.

A lo que yo me voy a referir hoy va a ser al debido proceso que debe seguirse; tampoco voy a hablar y lo voy a defender diciendo que es inocente, tampoco voy a decir que es culpable porque eso le corresponde a la Justicia.

La investigación que está llevando adelante el fiscal Pablo Vignaroli, cuestionado también, como todos recordarán, por no haber terminado la investigación, como debió hacer bien su trabajo, en la estafa de planes sociales, tiene a su cargo también la investigación que están llevando en contra del intendente de Plottier.

Y, en particular, está muy bien que investigue porque para eso existe el Ministerio Público Fiscal, pero con el debido proceso, que eso es, lo vuelvo a reiterar, para que nadie se confunda. En particular, de esta investigación que lleva adelante, me llamó la atención mucho algo que hace una semana, un poquito más, el lunes, en ocasión donde se iban a formular cargos, el día anterior, el domingo, salió por los medios diciendo: «Voy a solicitar una medida al Tribunal que puede no gustar mucho».

Al otro día, el intendente no va a la audiencia y resulta que ¿cuál era esa medida?: la prisión preventiva domiciliaria.

Para mí esto es una barbaridad, directamente. Si yo estaba medio sorprendido, ahora, directamente, me parece una barbaridad.

¿Por qué le quiero explicar esto al ciudadano? Para que pueda entender un poco cómo viene la mano.

¿Saben qué significa esto para mí? Él pedía la prisión domiciliaria para que no pueda haber conflicto de poderes. Ahora, ¿qué significa esto? Para mí, es garantizar el traspaso del poder del Legislativo al Ejecutivo sin problemas, de manera que la señora Malena Resa pudiera asumir con bombos y platillos mientras el otro estaba encerrado en su casa. No vaya a ser cosa que se le ocurra ir a tener algún problema, a hacer algún problema, qué estaba pasando, a preguntar qué pasaba. Eso es una acción política.

Mientras tanto, el Concejo Deliberante, tratando de utilizar una Carta Orgánica y una norma específica que ya cayó en desuso y no estaría en vigencia, que es el famoso auto de procesamiento: cuando un intendente o un funcionario de alto rango en la ciudad de Plottier está imputado, medida que la Carta Orgánica del año 95 hablaba de un juez que la debía tomar, que era un juez de instrucción. Como esa norma ya cayó, los concejales y las concejalas, sobre todo liderados por, por supuesto, el partido oficialista que corresponden al gobernador, están tratando de forzar la interpretación para utilizarla y suspender al intendente.

Recordemos que el Concejo Deliberante, su gran mayoría, tiene que ver, responde al partido Comunidad. ¿Saben qué significa esto? Que hoy, con una acusación de un fiscal, que es una parte del proceso, y es la parte que te dice que vos hiciste algo, que incumpliste algún deber, antes lo hacía un juez de instrucción, ahora lo hace el fiscal, y te puede imputar. Pero esto, lo grave, para que la gente lo entienda, es que, con una acusación de un fiscal que puede imputar y, por otro lado, una mayoría política en algún Concejo Deliberante, pueden, pueden suspender a cualquier intendente o concejal de cualquier localidad de la provincia, y eso es lo más grave, porque a mí me gustaría saber quién sigue: ¿Rincón de los Sauces, Añelo? No solamente es una cuestión democrática en un momento donde la productividad, tenemos que garantizar la seguridad jurídica, ¿con qué discurso vamos a ir al exterior o vamos al Gobierno nacional diciéndole que acá no pasa nada, que en Neuquén está todo bien?

Miren, este fiscal que pide semejante medida política, yo la interpreto como una prisión domiciliaria preventiva que no es más ni menos que un preso político; sin sentencia, encima, porque el tipo no alcanzó siquiera a presentar un papel para defenderse, porque no le van a dar tiempo, y ese es el problema. Yo no estoy diciendo que es inocente, estoy diciendo que lo dejen defenderse.

Paralelamente, una abogada inicia otro carril destituyente, que es un juicio político, paralelamente. Miren, hace dos semanas, acá ingresó —y tratamos en esta Cámara— un pedido de juicio político al gobernador. Inmediatamente, y que yo también estuve de acuerdo, digamos, en el sentido de que no íbamos a averiguar nada más en esta Cámara, mucho más de lo que se podía haber averiguado en la Justicia, por una cuestión de que venía un juicio político y que lo acusaban de haber sido uno de los integrantes de la causa de planes sociales, por supuesto, el oficialismo lo mandó a Archivo inmediatamente, y estuvieron todos de acuerdo.

Ahora, en Plottier, ese mismo oficialismo, en Plottier, los concejales, no me refiero a todos, esos mismos concejales del oficialismo, inmediatamente están tramitando, casi en forma exprés, a una velocidad increíble; ayer sacaron un despacho de la comisión de Gobierno, para que sea tratado este jueves y se constituyan las salas y se avance rápidamente, porque parece que están medio empantanados con el fiscal este, y, por las dudas, van a avanzar por el otro.

Por supuesto, eso ya, en el juicio político que se está intentando, ya hay disidencias, no todos los concejales están de acuerdo con esto, por suerte.

Por último, me gustaría decirles también que, a los concejales, a ese grupo liderado por Malena Resa, que está intentando hacer del Concejo Deliberante una especie de gran hermano, que ya, bueno, que le ponga una cámara, transmita en vivo y, por lo menos, entretienen a la gente en vez de estar haciendo tantas roscas; tantas cosas buenas, se puede ser bueno, se puede ser bueno. ¿Por qué no le reclamaron —y esto es un reclamo también para el intendente— los 1300 millones de pesos por mes que se queda el Gobierno de la provincia, que le corresponden a los ciudadanos de Plottier? Quince casas por mes, trece cuerdas de asfalto por mes. Podríamos, en cuatro años, solucionar el tema de la planta de líquidos cloacales. ¡De eso ninguno es corajudo, ni el intendente ni los concejales [*se interrumpe el audio*]...

Sra. REINA (presidenta). —Redondee, diputado, por favor.

Sr. MENDEZ. —Ya termino.

Por último, una última cosa.

Estuvimos conversando ayer, hasta tarde, con la diputada Mónica Guanque y con la diputada Brenda Buchiniz; venimos conversando sobre el tema de este fiscal que nos preocupa muchísimo su actuación y que está haciendo un desastre con la imagen del Poder Judicial, y hemos decidido hacer un escrito, que ya lo tenemos listo y lo vamos a colgar en nuestras redes, le estoy hablando a la sociedad, para que lo puedan analizar con el fin de iniciar un jury. Ya está escrito, lo pueden descargar, lo van a poder descargar entre hoy y mañana, se pueden sumar con la firma el que lo desee.

¿Por qué? Porque es una causa transversal. Me gustaría que lo investiguen al fiscal y que dé respuesta de qué pasó con la causa de planes sociales. Yo creo que ahí incumplió con los deberes de funcionario público y también invitarlos a algunos otros diputados que no hemos tenido la posibilidad todavía de hablar, que, si se lo quieren descargar, también leerlo y quieren acompañar con la firma, van a ser bienvenidos. Vamos a dar un plazo prudencial para ver quiénes se quieren sumar y después, sí, vamos a hacer la presentación de este jury ante el Tribunal Superior de Justicia.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Mónica Guanque.

Sra. GUANQUE. —Lo mío es breve.

Es simplemente explicar a la población un poquito la parte legal, por eso pido permiso para leer. [Asentimiento].

Cuando la sociedad neuquina escucha la palabra jury, cuando escucha mal desempeño, cuando escucha admisibilidad, son términos de abogados, ajenos a la vida común y corriente, y para que lo entiendan un poquito del otro lado las personas, lo que se está discutiendo acá, sencillamente, es la confianza en un funcionario público.

Cuando un fiscal o un juez es acusado de no hacer bien su trabajo, de mirar para otro lado o, al contrario, mirar objetivamente de una persona, juzgarlo o prejuzgarlo sin que haya tenido su juicio, su sentencia, ni siquiera estamos hablando de una formulación de cargos, es hablar y decir que tal vez la Justicia es una para los pobres y es otra para la gente pudiente, que no hay igualdad.

Entonces, con el diputado Mendez decidimos poner esto para que lo decida la población, para que lo decida la sociedad neuquina. Si realmente este fiscal merece o no un jury, y va a depender de eso, que si realmente se juntan firmas, si realmente la población cree que es necesario, lo vamos a presentar.

Y ahí viene la parte técnica, la parte legal que es la admisibilidad. Si, realmente, este jury que se presenta va a tener o no admisibilidad. Y esto es poner el foco en quiénes van a tener esta responsabilidad. Si realmente votan a favor de la transparencia o no.

Y para explicarle al común de la gente, es como decir que la Justicia es como una casa, es una casa, y cuando se presenta una denuncia o un jury a un funcionario, depende de otros funcionarios abrirle la puerta a la Justicia, investigar o no.

¿Y por qué se investigaría a esta persona? Por mal desempeño de sus funciones. Y, cuando hablamos de mal desempeño, nos referimos a no investigar lo suficiente en una causa que ya conocemos o, al revés, dirigir todo su prejuzgamiento de decir que va a ir preso domiciliariamente, sin siquiera haber tenido su debido proceso. ¿Y qué es este debido proceso? Es, simplemente, seguir con lo que pauta la ley; es decir, una denuncia, un juicio, una sentencia y no prejuzgar a una persona y decir: Bueno, listo, ya está preso domiciliariamente.

Veo, realmente, algo insólito en la Justicia, porque muchas personas —mujeres, yo ya lo he dicho esto—, mujeres que van a denunciar por violencia y no se les da lugar a la denuncia; ni siquiera sale un fiscal a decir: bueno, le vamos a dar prisión domiciliaria a este hombre que la está violentando.

Entonces, abrimos esto para que lo decida la población, si realmente o no se merece un jury este fiscal. Por eso, vamos a dejar colgado en cada una de nuestras redes y lo va a definir la sociedad neuquina.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para adherir a lo expresado por mis compañeros de interbloque, el diputado Mendez, la diputada Guanque, y agregar, además, que, lamentablemente, en todas estas maniobras de tinte político emplean compañeros míos, profesionales de los medios de comunicación, en toda una batería, un despliegue que tienen con la pauta publicitaria, lo cual es lamentable, ¿no? Porque primero se hace una persecución mediática.

Lamentablemente, yo creo que fue un error del fiscal —aunque no es la primera vez que lo hace—, de, primero, salir a los medios a inculpar, a decir y, de alguna manera, anticipando su culpabilidad, porque nunca escuché las palabras en potencial, como tendría que usar, si acaso, en un estado de derecho, presumimos la inocencia y no la culpabilidad.

Y yo lamento que muchos de mis colegas se hayan prestado a estas maniobras. Uno de los medios que no se prestó a esa maniobra es la declaración que esta Cámara rechazó su tratamiento sobre tablas y que, justamente, de allí nació la causa de los planes. Entonces, todo tiene que ver con todo. Sepan que los neuquinos nos están mirando; tendremos que dar cuenta de nuestras acciones convenientemente, y cada uno sabrá qué está protegiendo o no.

La transparencia es importante. Seguimos insistiendo con conocer cómo se usa la pauta publicitaria en la provincia del Neuquén; no lo hemos logrado aún, pero vamos a seguir insistiendo con las herramientas que corresponden, agotando primero la vía administrativa y luego, si es necesario, la judicial.

Necesitamos ser un poquito más honestos y respetar las instituciones. En un estado de derecho, en esta República hermosa que tenemos, tenemos que estar a la altura de las circunstancias, y creo que, a veces, los silencios hablan mucho más que las palabras.

Nada más que eso.

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lepore.

¿Me pidió la palabra [*risas*]? [*Dialogan*].

Entonces, tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

## 5

### ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. COGGIOLA. — Muchas gracias, señora presidenta.

Como hay consenso para tomar un cuarto intermedio, previo quiero que se dé inicio al tratamiento del orden del día; se pase el punto 4 al punto número 1, que es la declaración de interés del Conicet [*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*], porque las autoridades de dicha institución están en la Legislatura desde las 12 del mediodía. Y, a partir de ahí, si es voluntad, que procedamos al cuarto intermedio.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Sr. COGGIOLA. —Sometemos a votación la moción del cuarto intermedio, después de pasar el punto 4 al 1.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración el tratamiento, en principio, del punto 4 en primer lugar.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

**6**

**LABOR CIENTÍFICA Y EDUCATIVA DEL CONICET**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-749/25 - Proy. 18 104)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor científica y educativa que lleva adelante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Este proyecto, que tuvo aprobación por unanimidad de la Comisión de Educación, tiene por objeto la reivindicación, la puesta en valor, el resaltar desde esta Cámara, con una norma legal, la labor científica y educativa que lleva adelante...

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, diputado, vamos a dar lectura, entonces, en primer lugar...

Sr. COGGIOLA. —Voy a solicitar, primero, que no se lea el despacho, atento a que tuvo...

Sra. REINA (presidenta). —Ah, perfecto.

Sr. COGGIOLA. —... La omisión de la lectura, porque tuvo despacho por unanimidad.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

*Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión D.*

Sra. REINA (presidenta). —Continúa en uso de la palabra.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Primero, saludar a Natalia Guiñazú, que es la directora zonal regional del Conicet, que ha venido, con colaboradores, a presenciar esta sesión.

Como decía, reivindicar la labor científica y educativa que lleva adelante el Conicet en nuestra región, en el país —obviamente en el país entero—, pero, específicamente, en nuestra región. Aparte del reconocimiento institucional, también reconocer la labor de los científicos, de los becarios, de todo el personal de apoyo que tiene el Conicet desarrollando estas tareas.

Días atrás, el 10 de abril, se conmemoró el reconocimiento a los científicos, en homenaje a Houssay, que fue nuestro primer premio Nobel, nacido el 10 de abril, y por eso se conmemora en esa fecha el Día del Científico, que fue, aparte, tutor y maestro de quien fue nuestro segundo premio Nobel de Argentina, por supuesto, Federico Leloir, y reconocer en ellos esta norma, esta manda de que la ciencia no puede vivir a espaldas de la sociedad, que tiene que, indudablemente, estar al servicio de la comunidad. Y en esto enfocamos la acción del Conicet en nuestra región, esa valorización del trabajo del científico en pos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Y en esto, la charla que tuvimos, con la presencia tanto de Natalia como de Joaquín Perren en la Comisión de Educación, pudimos tener conocimiento de todas las tareas investigativas que están llevando adelante y que tienen que ver con el quehacer diario de la provincia del Neuquén, en nuestra labor o en la actividad hidrocarburífera, en lo que tiene que ver con el uso del agua, en las cuestiones productivas y el corredor productivo del Alto Valle neuquino.

Es decir, en todas estas tareas en las que el Conicet está poniendo al servicio de la sociedad y, fundamentalmente, en la interrelación que rescataron —y mucho— con el Gobierno de la provincia del Neuquén en poner al servicio de la sociedad la ciencia.

Por eso, es que estamos solicitando la declaración de interés y pido el acompañamiento de mis pares.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4426**.

¡Felicitaciones! [Aplausos].

Ponemos, entonces, a consideración la moción solicitada por el diputado Lepore de cuarto intermedio por veinte minutos.

*Se aprueba [13:51 h].*

*A las 15:21 h, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos con el orden del día.

## 7

### **EXPO ADN NEUQUÉN**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-67/26 - Proy. 18 199)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Expo ADN Neuquén, organizada por el Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén, que se realizará del 27 al 30 de agosto de 2026 en el Centro de Convenciones y Exposiciones Domuyo de la ciudad de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión F.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Como bien se leyó en el despacho, este evento se configura como una plataforma integral que articula arquitectura, arte, diseño, industria, innovación, planificación urbana y construcción, promoviendo una experiencia inmersiva en la que empresas y profesionales exhiben sus productos, desarrollos y proyectos en espacios especialmente diseñados al efecto.

Es un evento que organiza el Colegio de Arquitectos de la provincia del Neuquén que tiene como finalidad, más allá de la cuestión vinculada al turismo profesional, porque vienen expositores de todo el país y además de expertos en urbanismo de distintas partes del mundo, recibimos a la presidenta del Colegio de Arquitectos, donde nos contó —en la comisión— que es la primera vez que se hace este evento, que la idea es posicionar a Neuquén como cabecera de la Patagonia, mostrar a los profesionales y a las profesionales de la Arquitectura, el arte, el diseño, el interiorismo, en una exposición, en un evento que creo que promete que tenga un desarrollo a futuro también, porque creo que con todos los avances que está teniendo Neuquén, obviamente se le hizo algunas preguntas respecto a la cantidad de metros cuadrados que se están construyendo, creo que estamos viviendo un momento histórico en la provincia y también en la ciudad de Neuquén y creo que este tipo de eventos, también para mostrar lo que desde Neuquén estamos haciendo en materia de infraestructura, tanto pública como privada, bueno, es importante que la Legislatura lo acompañe, sobre todo porque de estas declaraciones dependen mucho también las confirmaciones para las invitaciones de expositores y expositoras de otros lugares del mundo.

Así que, bueno, creo que es un lindo evento para acompañar y que, eventualmente, en agosto vayamos los diputados y diputadas que podamos hacerlo para conocer un poco también sobre esta temática.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4427**.

8

**19.º ENCUENTRO ARGENTINO DE TURISMO RELIGIOSO  
Y 2.º SALÓN MERCOSUR DE TURISMO RELIGIOSO**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-94/26 - Proy. 18 225)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 19.º Encuentro Argentino de Turismo Religioso y el 2.º Salón Mercosur de Turismo Religioso, que se desarrollarán del 7 al 10 de mayo de 2026 en el Salón del Bicentenario de la ciudad de Junín de los Andes.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Este proyecto, tal cual se leyó, tiene el objetivo de destacar la realización, en Junín de los Andes, del 19.º Encuentro...

Sra. REINA (presidenta). —Permítame que terminemos de leer, entonces, el despacho.

Sra. TULIÁN. —Pedí la omisión [se dirige a la diputada Fernández].

Sra. FERNÁNDEZ. —Solicito la omisión, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos a consideración la omisión de la lectura del despacho de comisión del proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión F.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Ahora sí.

Justamente, busca destacar —este proyecto— la realización, en Junín de los Andes, del 19.º Encuentro Argentino de Turismo Religioso y el 2.º Saló n Mercosur de Turismo Religioso, que se van a desarrollar del 7 al 10 de mayo próximo.

En la provincia, el turismo religioso tiene un enorme potencial y es un producto en franco crecimiento, con sitios de interés religioso y celebraciones que atraen a visitantes de toda la provincia, de la nación y de otros países. Tiene un corredor de más de ochocientos kilómetros desde Ailincó a Villa la Angostura que integra más de cuarenta sitios espirituales y culturales.

Junín de los Andes es la capital provincial del turismo religioso, declarado en esta Cámara, luego del proyecto presentado por la diputada Mercedes Tulián y que hoy es la Ley 3533, y que en particular este evento también ha sido declarado de interés turístico nacional mediante la Resolución 208/26 de la Secretaría de Turismo y Ambiente, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

En ese marco es que la realización, en Junín de los Andes, de este encuentro y del 2.º Saló n Mercosur de Turismo Religioso reviste una importancia significativa y contribuye, de manera extraordinaria, a consolidar a la localidad cordillerana y a la provincia del Neuquén como actores importantes en el desarrollo del turismo religioso en el país.

El evento va a recibir a expertos, disertantes, empresarios y profesionales del sector de toda Sudamérica, invitando a pensar el turismo religioso en Argentina como un fenómeno cultural, espiritual y también productivo, con impacto directo en el desarrollo local y regional.

Es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4428**.

9

**PONENCIA «RELATOS DE VERANADAS: LA TRASHUMANCIA COMO MODO DE VIDA EN LA PATAGONIA ARGENTINA; MIRADAS, ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESDE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD»**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-500/25 - Proy. 17 863)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación de la ponencia «Relatos de veranadas: la trashumancia como modo de vida en la Patagonia argentina; miradas, acciones y estrategias desde el sistema público de salud».*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar la omisión de la lectura del despacho.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de la omisión de la lectura del despacho.

*La votación es afirmativa.*

*Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión E.*

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, presidenta.

Este proyecto propone declarar de interés legislativo la exposición «*Relatos de veranadas: la trashumancia como modo de vida en la Patagonia argentina [...]*», presentada en el XVIII Congreso Latinoamericano de Medicina Social y Salud Colectiva.

Este Congreso se realiza cada dos años y rota entre países latinoamericanos. La temática central del Congreso fue «Democracia, derechos sociales y salud», retomando el camino de la determinación social y la soberanía de los pueblos.

En este marco, métricas generales, que amerita que las nombremos a todas las que conformaron este equipo interdisciplinario, ellos son: las métricas generales Paloma Trebliner y Fiorenza Pugliese; la odontóloga Paula Acevedo; la agente sanitaria Valeria Villamonte; la epidemióloga Julieta Belén Chacoma; la médica de familia Paula Gutiérrez; la agente sanitaria Miriam Kilapi; la enfermera Mónica Viviana Kilapi; el médico de familia David Sebastián Meles, pertenecientes al Hospital de Chos Malal y al puesto sanitario de Chorriaca.

Ellos elaboraron una ponencia sobre las bases del trabajo que realizan en territorio como personal del sistema público de salud para la atención de familias crianceras que realizan trashumancia.

Detrás de esta ponencia hay un trabajo sostenido y comprometido de un equipo interdisciplinario del Hospital de Chos Malal y del puesto sanitario de Chorriaca que, desde el año 2017, acompaña a las familias crianceras en el marco de la trashumancia.

No se trata de una acción aislada, sino de una práctica que se ha consolidado en el tiempo y que demuestra una forma concreta de garantizar el acceso a la salud en el territorio. Un abordaje que incluye controles médicos y odontológicos, vacunación, seguimiento de enfermedades crónicas y acciones de prevención, pero también un fuerte vínculo con las comunidades, basado en la confianza y el respeto a las costumbres de cada persona que está dentro de esta tradición que tenemos en nuestra provincia.

En febrero de 2025, este equipo acompañó a 31 familias de la comunidad de Chorriaca, en particular de la comunidad Kilapi, en sus recorridos hacia zonas de veranada como Cajón de Hualcupén y Riscos Negros.

Este trabajo no solo tiene impacto sanitario; tiene un impacto social, cultural y territorial, porque la trashumancia es parte de la identidad del alto Neuquén y cualquier política de salud que pretenda ser efectiva debe dialogar con esa realidad.

En comisión, además, pudimos escuchar a quienes presentaron la ponencia en Río de Janeiro. Ellas son: Paloma Trebliner, Paula Acevedo y la agente sanitaria Valeria Villamonte, quienes fueron claras en señalar la importancia de sostener y fortalecer este tipo de práctica.

Y ahí está el punto central, estamos frente a una experiencia que debe ser reconocida, visibilizada y, fundamentalmente, sostenida en el tiempo como política pública que garantice derechos en condiciones de equidad.

Por eso, este proyecto no solo reconoce una exposición, sino que acompaña una forma de construir la salud pública con presencia territorial y compromiso comunitario.

Por ello es que voy a solicitar el acompañamiento de los diputados en la declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4429**.

## 10

### 1.ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS BERBEL A LA MÚSICA NEUQUINA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. P-17/26 - Proy. 18 177)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 1.ª edición de los Premios Berbel a la Música Neuquina.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Sí, es para pedir la omisión de la lectura del despacho, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

*Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión D.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Este proyecto fue tratado en la Comisión de Educación la semana pasada, es de un particular. Como siempre digo, en la Comisión de Educación tratamos también temas de particulares, vamos mechando entre diputados y particulares, porque también tienen estas buenas iniciativas, como la que paso a leer del licenciado Emiliano Sapag, que es parte del equipo coordinador de estos Premios Berbel, de esta primera edición.

Si me permite, voy a leer la nota que fue dirigida hacia la Presidencia y que, en fin, resume un poco los fundamentos [*asentimiento*]:

[...] los Premios Berbel a la Música [Neuquina] son [sic] una iniciativa cultural destinada a reconocer, promover y visibilizar la producción musical en [sic] nuestra provincia.

Los Premios Berbel constituyen un homenaje a la figura y al legado del poeta y compositor neuquino Marcelo Berbel, cuya obra representa uno de los pilares de la identidad cultural patagónica y neuquina. A través de este reconocimiento se busca poner en valor a artistas, intérpretes, compositores y proyectos musicales que continúan enriqueciendo ese legado cultural. La convocatoria para participar en la primera edición de los premios se encuentra actualmente abierta —en realidad esto fue enviado en marzo, ya se cerró—, de acuerdo al reglamento vigente, entre el 10 de enero y el 10 de marzo, previéndose el anuncio de los nominados el 1 de abril —esto también ya ocurrió—.

Pero la gala de entrega de premios es el 3 de mayo, por eso la importancia de poder ser declarado hoy de interés legislativo.

En virtud de la relevancia cultural de esta iniciativa para la provincia del Neuquén y para el desarrollo de su escena artística, se acompaña el correspondiente proyecto de declaración a fin de que pueda ser considerado por el Cuerpo de diputados [sic].

La nota viene acompañada por el articulado, que también fue leído en comisión, y los fundamentos están resumidos en esta nota de presentación, que creo que nadie puede poner en duda la representación que tiene Marcelo Berbel y la justicia que se hace con esta primera edición de entrega de premios a la Música Neuquina.

Así que, pido a mis compañeros que acompañen esta declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4430**.

## 11

### **PRESENTACIÓN DEL GRUPO SANAMPAY EN LA GIRA LA DESPEDIDA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. P-30/26)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del expediente, por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo la presentación del grupo Sanampay en el marco de la gira La Despedida, que se realizará del 14 al 26 de mayo de 2026 y finalizará en México.*

### 11.1

#### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 18 287**

(Arts. 144 y 118 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Este expediente no contaba con número de proyecto. Se le ha dado el número 18 287.

Sra. TULIÁN. —¿Ochocientos ochenta y siete?

Sra. REINA (presidenta). —Proyecto 18 287.

Sra. TULIÁN. —¡Ah! Perfecto.

Bueno, este proyecto lo ha presentado Reinaldo Labrin, director del grupo Sanampay. Es, justamente, un pedido de declaración por la despedida del mismo.

Paso a leer parte de los fundamentos, qué proponen en esta declaración de interés provincial [*asentimiento*]. Es:

[...] solicitar se declare de interés provincial la presentación del grupo Sanampay en el marco de la gira La Despedida, a realizarse entre los días 14 al 26 de mayo del corriente año [...].

[Que] el histórico grupo latinoamericano Sanampay presenta a su concierto La Despedida, con el que celebra cuarenta y nueve años de trayectoria artística antes de retirarse definitivamente de los escenarios, proponiendo un reencuentro con el público a través de canciones fundamentales del cancionero latinoamericano.

[Que] Sanampay constituye una de las experiencias musicales más significativas de la canción popular latinoamericana construida a lo largo de casi un siglo, con un profundo compromiso con la poesía, la memoria histórica y la identidad cultural de nuestros pueblos.

[Que] el origen del grupo se encuentra estrechamente vinculado al proceso de exilio latinoamericano de los años 70, cuando tras el golpe del Estado argentino en [sic] 1976, los músicos Naldo Labrin, Delfor Sombra y Eduardo Bejarano se radicaron en México, donde concluyeron con artistas argentinos y mexicanos dando origen a este proyecto musical [...].

Durante [sic] ese recorrido surgieron destacadas trayectorias del cancionero latinoamericano, entre ellas las de Guadalupe Pineda, Eugenia León, Caito Díaz y Delfor Sombra, entre muchas obras que participan del mismo [sic].

[Que] el concierto reúne canciones emblemáticas del repertorio latinoamericano [...]

[Que] la gira final 2026 incluye presentaciones en Buenos Aires, Montevideo y en diversas ciudades de México, país donde nació este proyecto musical que ha marcado la historia cultural de América Latina.

También hay conferencias, propuestas y conciertos titulados «Sanampay: música argentina y latinoamericana en México».

Bueno, por este largo recorrido propuesto por Reinaldo Labrin en lo que son los fundamentos, es que pido a mis compañeros que acompañen el proyecto de declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## 11.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la presentación del grupo Sanampay, en el marco de la gira La Despedida, que se realizará del 14 al 26 de mayo del 2026 y finalizará en México.*

*Artículo 2.º Comuníquese al señor Reinaldo Labrin, director del Grupo Sanampay.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4431**.

**JORNADA PROVINCIAL DE HIGIENE DE MANOS 2026**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-121/26 - Proy. 18 249)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Jornada Provincial de Higiene de Manos 2026, que se realizará el 8 de mayo en Zapala.*

**12.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del despacho.

Sra. REINA (presidenta). —Está en comisión.

Sr. NOVOA. —Bien, perfecto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Sr. NOVOA. —Muy amable.

En realidad, este proyecto lo que trata es sobre una jornada que se va a desarrollar el día 8 de mayo en la localidad de Zapala. La organizan licenciados, enfermeros, enfermeras del hospital público que ya vienen desarrollando una Jornada de Higiene de Manos con respecto a la prevención del hospital. En los años 2024 y 2025 trabajaron muchísimo y ahora, el 8 de mayo, se va a desarrollar la Jornada Provincial de Higiene de Manos, año 2026.

Es algo muy importante, es una tarea que vienen desarrollando los trabajadores con mucho sacrificio, lo hacen con mucha intensidad, convocando a la comunidad, están todos los profesionales realmente muy abocados y comprometidos con esta tarea y, si usted me autoriza, me gustaría pasar un video que todos podamos compartir.

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizado. [**Se proyecta un video**].

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

**12.2**

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Jornada Provincial de Higiene de Manos 2026, que se realizará el 8 de mayo en la ciudad de Zapala, por su relevancia en la promoción de la seguridad del paciente, la prevención de las infecciones asociadas al cuidado de la salud y el fortalecimiento de las prácticas sanitarias en todo el territorio provincial.*

---

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala, al Hospital Jorge Juan Pose de la mencionada ciudad y a los organizadores del evento.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4432**.

Siguiente punto.

### 13

#### **ANIVERSARIOS DE DISTINTAS LOCALIDADES**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-125/26 - Proy. 18 254)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo los aniversarios de Quili Malal, Coyuco-Cochico, El Cholar, Villa la Angostura, Las Ovejas, San Patricio del Chañar, El Sauce y Taquimilán, durante mayo de 2026.*

#### 13.1

##### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

En el mes de mayo, en nuestra provincia, se conmemoran aniversarios de distintas localidades y desde acá queremos seguir celebrando con sus comunidades, visibilizarlas y hacerles llegar nuestro reconocimiento a todas ellas.

En este marco, destacamos que el 2 de mayo va a ser el 35.º aniversario de la localidad de Quili Malal; el 7 de mayo, el 27.º aniversario de Coyuco-Cochico; el 9 de mayo, el 116.º aniversario de El Cholar; el 21 de mayo, el 89.º aniversario de Las Ovejas; el 21 de mayo, el 53.º aniversario de San Patricio del Chañar, y el 57.º aniversario, también, de Taquimilán, que va a conmemorarse el día 30 de mayo.

Por ello queremos enviarle un afectuoso saludo a sus intendentes, a la comunidad en su totalidad, al señor David Altamirano, Antonio Grandón, Silvia Canales, Javier Murer, Marisa Antiñir, Gonzalo Núñez, Edgardo Torres y Juan Carlos Montesino.

En el marco de que todas estas celebraciones van a ser el mes que viene, pero, bueno, alguna de ellas ya comenzaba antes de que tuviéramos las próximas sesiones, es que queremos solicitar la declaración de interés de este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

### 13.2

#### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 35.º aniversario de Quilli Malal que se conmemorará el 2 de mayo; el 27.º aniversario de Coyuco-Cochico que se conmemorará el 7 de mayo; el 116.º aniversario de El Cholar que se conmemorará el 9 de mayo; el 94.º aniversario de Villa la Angostura que se conmemorará el 15 de mayo; el 89.º aniversario de Las Ovejas que se conmemorará el 21 de mayo; el 53.º aniversario de San Patricio del Chañar que se conmemorará el 21 de mayo; el 38.º aniversario de El Sauce que se conmemorará el 27 de mayo; y el 57.º aniversario de Taquimilán que se conmemorará el 30 de mayo.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios y comisiones de fomento mencionados en el artículo 1.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4433**.

Siguiente punto.

### 14

#### **20.ª EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DEL CHEF PATAGÓNICO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-127/26 - Proy. 18 256)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 20.ª edición de la Fiesta Nacional del Chef Patagónico, que se realizará del 1 al 3 de mayo de 2026, en Villa Pehuenia-Moquehue.

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Esta 20.<sup>a</sup> edición de la Fiesta Nacional del Chef Patagónico nos va a esperar del 1 al 3 de mayo en la capital de la gastronomía neuquina, Villa Pehuenia-Moquehue, donde se va a poder disfrutar de la presencia de reconocidos chefs preparando platos elaborados con ingredientes autóctonos, frescos, que reflejan las tradiciones gastronómicas de la Patagonia. Habrá, también, clases magistrales de cocina; estará la terraza de fuego, donde se muestra la técnica de cocción al fuego, stands de productos locales y artesanías.

Y me quiero detener en algo que, quizás, se nos pasa por alto. Me quiero referir a la historia en la gesta de este, ahora, reconocido evento a nivel nacional.

Esta historia comienza hace muchos años, cuando un grupo de chefs que estaban asentados en la localidad se hizo una pregunta muy simple, pero muy real: ¿Cómo hacer para que los pocos turistas que llegaban tuvieran una oferta gastronómica organizada y de calidad? A partir de ahí, se pusieron de acuerdo, coordinaron horarios, garantizaron que siempre hubiera lugares abiertos y empezaron a construir lo que fue la primera ruta gastronómica del lugar, siempre con el acompañamiento del municipio, que entendió, desde el inicio, el valor de esta iniciativa.

En muchos lugares del interior, donde el turismo es estacional, hay que ingeniárselas para atraer gente y sostener la actividad durante todo el año. Y fue así como se sumaron eventos, propuestas y una identidad cada vez más fuerte basada en los productos locales y en la cocina patagónica.

Fue así también como nació el Festival del Chef, con una consigna clara: poner en valor la gastronomía neuquina utilizando productos de la región y destacando elementos propios como el piñón.

Lo que empezó como una necesidad terminó convirtiéndose en un evento con reconocimiento nacional que hoy convoca a cientos de personas, llena alojamientos, mueve la gastronomía, activa productores, artesanos y comerciantes y posiciona a Villa Pehuenia-Moquehue como destino turístico gastronómico.

Detrás de todo esto hay un municipio y una comunidad que siempre acompañó, que empuja, que organiza y que apuesta.

Y también es importante decirlo: estas iniciativas no pueden sostenerse solas, necesitan que todos los actores del Estado le sigan dando acompañamiento.

Por eso, acompañar este tipo de iniciativas es sostener lo que funciona, es acompañar el desarrollo turístico del interior de nuestra provincia.

Hoy, está claro que el turismo gastronómico es una tendencia en crecimiento: la experiencia de comer, de conocer productos locales, de entender la cultura a través de la cocina se ha convertido en un motivo especial para viajar. Y Villa Pehuenia-Moquehue, junto a su comunidad y sus sucesivos intendentes, entendieron esto hace muchos años.

Es por ello que, en esta oportunidad, vamos a pedir también que nos acompañen con la siguiente declaración.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

14.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 20.ª edición de la Fiesta Nacional del Chef Patagónico, que se desarrollará del 1 al 3 de mayo del 2026 en la localidad de Villa Pehuenia-Moquehue.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, a la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4434**.

Siguiente punto del orden del día.

15

**IA WEEK NEUQUÉN 2026**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-128/26 - Proy. 18 257)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el encuentro de inteligencia artificial IA Week Neuquén 2026, que se realizará del 14 al 16 de mayo en el Polo Científico Tecnológico de la ciudad de Neuquén.*

15.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

En principio, quisiera destacar que este proyecto nace a instancias de un pedido de la asociación Argentina de Inteligencia Artificial y en el que varios de nosotros, los diputados, somos iniciadores de este proyecto, precisamente porque lo quisimos hacer extensivo y que todos pudieran tener participación en el proyecto de declaración como iniciadores.

El IA Week Neuquén 2026 es un evento que convoca, en el marco de la inteligencia artificial, como un eje central en la transformación productiva, tecnológica y social, impactando directamente en la gestión, la competitividad y el desarrollo de nuevos negocios e innovaciones.

Lo organizan el Polo Tecnológico, la Sociedad Argentina de Inteligencia Artificial y el IFES [*Instituto de Formación y Educación Superior*], y tiene como objeto promover la formación del talento, la vinculación entre los sectores y la transferencia de conocimiento hacia actividades estratégicas de la economía regional.

Así que, por lo tanto, los insto a acompañarnos en esta declaración de interés legislativo para poder visibilizar aún más la tarea del IA Week Neuquén 2026.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## 15.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la IA Week Neuquén 2026, encuentro sobre inteligencia artificial que se desarrollará del 14 al 16 de mayo en el Polo Científico Tecnológico de la ciudad de Neuquén, organizado por el Polo Científico Tecnológico de Neuquén, la Sociedad Argentina de Inteligencia Artificial, ENE Polo Tecnológico Neuquén e IFES.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Polo Científico Tecnológico de Neuquén y a las entidades organizadoras del evento.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4435**.

## 16

### **3.ª EDICIÓN DE LA CORRIDA ATLÉTICA JORGE NÉSTOR ÁGUILA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-129/26 - Proy. 18 258)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.ª edición de la Corrida Atlética Jorge Néstor Águila 2026, que se realizará el 26 de abril en Paso Aguerre.*

16.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Este 26 de abril, en Paso Aguerre, se desarrollará la 3.<sup>a</sup> edición de la Corrida Atlética Jorge Néstor Águila 2026, la que convoca a personas de todas las edades y niveles con distintas distancias que van desde los 5 hasta los 21 km, pero lo más valioso no es solo la competencia, sino lo que genera: participación, integración, hábitos saludables y, sobre todo, turismo. Y, fundamentalmente, el sentido que la atraviesa a esta convocatoria, esta corrida lleva el nombre de Jorge Néstor Águila, el Moncho, para sostener la memoria y reafirmar en cada edición los valores que defendieron nuestros héroes en la guerra de Malvinas. Por esto seguimos acompañando los eventos del interior de la provincia para darles visibilidad y para invitar a todos a participar de esta corrida.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

16.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 3.ª edición de la Corrida Atlética Jorge Néstor Águila 2026 que se realizará el 26 de abril de 2026 en la localidad de Paso Aguerre.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Comisión de Fomento de Paso Aguerre.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general para el presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4436**.

Siguiente punto.

**GRAN PREMIO WP ARGENTINA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-130/26 - Proy. 18 259)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Gran Premio WP Argentina, correspondiente a una fecha del Campeonato Argentino Enduro 2026, que se realizará el 25 y 26 de abril en Rincón de los Sauces.*

**17.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Bueno, expondré en nombre de mi compañera Daniela Rucci.

Esta fecha del Campeonato Argentino de Enduro 2026, que se llevará a cabo en Rincón de los Sauces el 25 y el 26 de abril, tiene el nombre de Gran Premio WP Argentina. Está organizado por la Comisión Nacional de Enduro y la Asociación Patagónica de Enduro. Esto otorga jerarquía nacional al evento, con lo cual garantiza la participación de pilotos de distintos puntos del país y consolida el evento a nivel nacional.

La sede es Rincón de los Sauces, y no es por casualidad. La localidad ya forma parte del circuito de enduro argentino como escenario de referencia en la región patagónica por su capacidad para visibilizar el valor deportivo, el fuerte impacto en la comunidad, la convocatoria de los vecinos y vecinas, genera espacios de encuentro, dinamiza la economía local a través del movimiento turístico, gastronómico y de servicios.

Es una muestra del potencial que tiene nuestro territorio para el desarrollo de actividades al aire libre, poniendo en valor nuestras características geográficas y fortaleciendo la identidad regional.

Por ello, los invito a acompañarnos en esta declaración a todos los diputados.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

17.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Gran Premio WP Argentina, correspondiente a una doble fecha del Campeonato Argentino Enduro 2026, organizado en conjunto con la Comisión Nacional de Enduro y la Asociación Patagónica Enduro, que se realizará el 25 y el 26 de abril en la ciudad de Rincón de los Sauces.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Rincón de los Sauces y a los organizadores del evento.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4437**.

Siguiente punto.

18

**ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS  
DEL DÍA DEL TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCIÓN**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-132/26 - Proy. 18 261)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades por el Día del Trabajador de la Construcción, que se realizarán el 22 de abril de 2026 en Rincón de los Sauces.*

18.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado. [*Dialogan*].

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, presidenta.

Me está costando seguir la sesión porque hay mucho barullo, no sé si ustedes lo perciben. Quizás, desde Presidencia, se puede invitar a los legisladores a que hagan silencio.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Invitamos a ocupar sus bancas, diputados, por favor, y diputadas.

Diputado Peralta, por favor, por favor. [*Dialogan*].

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Bueno, la declaración de interés legislativo de las actividades por el Día del Trabajador de la Construcción en Rincón de los Sauces, es justamente hoy el evento, 22 de abril y, bueno, obviamente se conmemora el Día del Trabajador de la Construcción.

Reconoce el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de miles de trabajadores que, con su labor cotidiana, contribuyen de manera directa al desarrollo de la infraestructura y al crecimiento de las comunidades.

En el marco de las actividades conmemorativas, se organizaron, bueno, lo organizó la Uocra, la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, en la localidad de Rincón de los Sauces, y constituye un espacio de encuentro, reconocimiento y celebración para quienes integran uno de los sectores más dinámicos de la economía, particularmente en las regiones como Vaca Muerta donde la construcción cumple el rol estratégico en el acompañamiento del desarrollo productivo.

En esta jornada, denominada Fiesta de la Construcción, se desarrollarán actividades como almuerzos colectivos y espectáculos musicales con artistas locales, sorteos y espacios de encuentro comunitario destinados a las trabajadoras, trabajadores y a sus familias.

Se va a realizar en el Puesto Lara, exquincho municipal entre las 10 y 18 h en Rincón de los Sauces.

Bueno, la industria de la construcción es un motor fundamental para la economía y no solo por su capacidad de generación de empleo, sino también por el efecto multiplicador sobre las actividades. Cada hora implica movimiento económico, demanda de insumos, servicios y mano de obra, consolidando circuitos productivos que impactan de manera directa en la vida de las comunidades.

Por ello, hoy queremos reconocer a los trabajadores de la construcción y hacerles llegar esta declaración de interés legislativo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Cabeza.

## **18.2**

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades conmemorativas que se realizarán el 22 de abril del 2026 en la ciudad de Rincón de los Sauces, en el marco del Día del Trabajador de la Construcción, organizada por la conducción local del gremio Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (Uocra).*

*Artículo 2.º Comuníquese a las autoridades de Uocra de Rincón de los Sauces.*

---

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.  
Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4438**.  
Siguiendo punto.

## 19

### **90.º ANIVERSARIO DEL AEROCLUB NEUQUÉN**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-134/26 - Proy. 18 263)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 90.º Aniversario del Aeroclub Neuquén, que se celebrará el 2 de mayo del 2026.*

## 19.1

### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RÍOS. —Bueno, gracias, presidenta.

Es un proyecto de mi compañero Matías Martínez que, por supuesto, siempre agradezco que me deje defender sus proyectos.

El Aeroclub Neuquén, próximo a cumplir noventa años desde su fundación en 1936, constituye una de las instituciones emblemáticas en la historia del desarrollo territorial, social, productivo de la provincia.

El Aeroclub ha demostrado un sostenido compromiso con la comunidad, participando activamente en situaciones de emergencia, traslados sanitarios y tareas de apoyo en contextos críticos, lo que evidencia su función social, más allá de la actividad recreativa o deportiva.

En este sentido, la conmemoración de su 90.º aniversario constituye un reconocimiento a su historia institucional y también una oportunidad para destacar su aporte continuo al desarrollo de la provincia, su contribución a la integración territorial y su vocación de servicio.

Por todo lo expuesto, resulta pertinente que esta Honorable Legislatura declare de interés legislativo este aniversario, acompañando y jerarquizando una institución que forma parte del patrimonio histórico y social del pueblo neuquino.

Por todas las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

19.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia de Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 90.º aniversario del Aeroclub Neuquén, que se conmemorará el 2 de mayo del 2026, reconocimiento a su trayectoria institucional interrumpida, su carácter pionero en el desarrollo de la aviación civil en la región y su valioso aporte a la conectividad, la formación aeronáutica y el servicio a la comunidad de la provincia del Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la comisión directiva del Aeroclub Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4439**.

20

**OBRA LITERARIA NEUQUÉN ES FUTURO**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-138/26 - Proy. 18 267)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la obra literaria Neuquén es futuro, perteneciente a la trilogía de antologías impulsadas por el Círculo de Escritores Neuquinos.*

20.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto, corresponde constituir la Cámara en Comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Bueno, el presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés legislativo la obra literaria *Neuquén es futuro*, la cual forma parte de una trilogía de antologías desarrolladas en el ámbito del Círculo de Escritores Neuquinos, Casa de las Leyes, coordinada por la escritora Graciela Ríos

Lobos. Las dos anteriores antologías ya fueron declaradas por esta Cámara, y también es importante aclarar que esta trilogía es invitada a realizar su presentación en la próxima Feria del Libro de Buenos Aires.

Esta obra reúne múltiples autores y autoras que, a través de distintos géneros como la poesía, el relato y la narrativa, expresan vivencias, historias y creencias profundamente ligadas a la identidad neuquina, tal como se desprende de su introducción.

La antología pone en valor el sentido de pertenencia, la memoria colectiva y la diversidad cultural que caracteriza a la provincia. El contenido refleja la construcción social y cultural de Neuquén, integrado por voces de personas nacidas en la provincia, así como de aquellas que han llegado desde otros lugares a ser parte de ella. Al mismo tiempo, la obra adquiere especial relevancia al proyectarse hacia las nuevas generaciones, incorporando nuevas voces y miradas que enriquecen el acervo cultural y promueven la continuidad de la producción literaria regional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen esta declaración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## 20.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia de Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la obra literaria Neuquén es futuro, perteneciente a la trilogía de antologías impulsadas por el Círculo de Escritores Neuquinos, en la que participan autores y autoras de la provincia y de distintas regiones del país, quienes, a través de sus producciones literarias, contribuyen a la construcción de la identidad neuquina, la memoria cultural y la expresión de las diversas realidades sociales.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Círculo de Escritores Neuquinos y a quienes integran la obra, a través de su coordinadora, Gabriela Ríos Lobos.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4440**.

**OBRA DE TEATRO *LEXI, HABLEMOS DE DISLEXIA***

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-139/26 - Proy. 18 268)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la obra de teatro Lexi, hablemos de dislexia, que se presentará el 4 y 5 de mayo de 2026 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.*

**21.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto, corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, esta obra nace como un proyecto educativo en el Colegio San Jorge Norte, de Los Polvorines, en el año 2022. Gracias al apoyo de Mecenazgo Cultural, se realizaron durante los años 2024 y 2025 más de setenta funciones para el público en general y para colegios de CABA [*Ciudad Autónoma de Buenos Aires*] y Gran Buenos Aires, donde la vieron más de doce mil espectadores.

Con el fin de promover y profundizar los aprendizajes de los alumnos que asisten a la obra, se diseñó una guía de actividades con propuestas didácticas para el aula, dirigidas a los diferentes niveles.

La presentación de la obra en Neuquén surge por la iniciativa de Camila Bazterrica, representante legal del Colegio Confluencia, quien realizó las gestiones para que la obra sea disfrutada por estudiantes de distintos colegios de la provincia, con el aporte de la Fundación Banco Provincia del Neuquén.

En este sentido, se propone destacar a *Lexi*, porque es un espectáculo que permite aprender, conocer y desmitificar esta problemática, más común de lo que se piensa. Delfina Perry, su autora, se propuso dar a conocer los desafíos que presenta la dislexia y descubrir sus maravillosas habilidades para poder brindar a cada niño el apoyo necesario y acompañarlo a desarrollar al máximo su potencial.

La obra fue declarada de interés por la Cámara de Diputados de la Nación y, asimismo, el musical recibió trece nominaciones en los Premios Hugo 2024 y logró alzarse con cinco premios. Obtuvo nominación a mejor espectáculo infantil en los Premios ACE [*Asociación de Cronistas del Espectáculo*], entre otros. La obra fue publicada dentro de la colección Dramática Iberoamericana para la Infancia y la Juventud, un proyecto de cooperación entre Atina [*Asociación de Teatristas Independientes para Niños, Niñas y Adolescentes en Argentina*] y el Celcit [*Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral*], por ser premiada su dramaturgia.

Este musical no solo propone conocer el patrón de desafíos y habilidades que presenta la dislexia, sino que se destaca por ser una herramienta transformadora para abordar la inclusión, el respeto por las diferencias y el valor de cada forma de aprender. Nos enseña que, solo con empatía y apoyándose unos a otros, se potencian y se forman mejores equipos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis compañeros que acompañen esta declaración de esta obra de teatro.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## 21.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia de Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la obra de teatro Lexis, hablemos de dislexia, por su valioso aporte a la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que se presentará el 4 y el 5 de mayo de 2026 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Fundación del Banco Provincia del Neuquén, a la productora de la obra de teatro, Tana Produce, y a los representantes legal del Colegio Confluencia, Camila Bazterrica.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4441**.

## 22

### **5.º ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEJEDORAS**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-149/26 - Proy. 18 278)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 5.º Encuentro Provincial de Tejedoras, que se realizará el 8 y 9 de mayo de 2026 en el Paseo la Estación de Zapala.*

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto, corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, señora presidenta.

El próximo 8 y 9 de mayo, en el Paseo La Estación de Zapala, se llevará a cabo el 5.º Encuentro Provincial de Tejedoras. Es un encuentro que lleva ediciones muy cargadas de contenido, pero, sobre todo, de identidad cultural en nuestra provincia.

La Municipalidad de Zapala, este año, lo organiza conjuntamente con la Cooperativa de Trabajo Hilando y Tejiendo Sueños. Y se suma este año el aporte de la Secretaría de Cultura de la provincia del Neuquén en una articulación que realmente hace muy atractivo para lo turístico el ir a este encuentro y conocer qué hacen las tejedoras.

Esto nace con la iniciativa de una artesana que también capacita en tejido y en hilado mapuche, que es Esmérita Obando. Desde el 2008 que ella enseña este arte que es de tejer (y tejer mapuche) y también hilar, en un arte, realmente, que tiene que ver con nuestra identidad y nuestra cultura.

El año pasado, en el 4.º Encuentro, hubo más de cien tejedoras; vienen tejedoras, artesanas y emprendedoras de Río Negro, de La Pampa, de todos los rincones de nuestra provincia. Realmente es un encuentro que intercambia sabiduría, el arte de tejer, y también da un espacio de, por supuesto, crecimiento y conocimiento por sobre este arte.

Esmérita tiene, en los fundamentos del proyecto, una frase textual que me gustaría leérselas y pido permiso para leer [*asentimiento*]. Ella dice: «Transmitir los saberes y vivencias de nuestras madres y abuelas que tan sabiamente nos enseñaron este arte, porque tejer sana. La posibilidad de crecer con nuestras manos y crear con nuestras manos nos ayuda a proyectar y a ver que todo puede mejorar».

Bueno, realmente me parecieron palabras muy lindas, realmente muy sabias y que dan la oportunidad al resto de tener no solo una vocación, sino una posibilidad de crecimiento económico. Hay muchas tejedoras en Neuquén que tienen su fuente de trabajo ahí, otras su arte ahí, otras encuentran un espacio de diálogo y de poder conversar y contenerse.

Este proyecto lo impulsa el diputado Gabriel Alamo, con el acompañamiento de muchos de los que estamos en esta Cámara. Sin embargo, quería ponerlo en valor porque, cada vez que puede, el diputado trae a esta Casa legislativa la puesta en valor de la identidad cultural que tiene Neuquén, la puesta en valor de todo lo que tiene que ver con nuestro propio ADN neuquino, más allá de que, por ahí, a mí siempre me escuchan hablar de energía, pero realmente creo que esto también es Neuquén y esto también hace a lo que somos los neuquinos.

Así que, sin más, no solo les pido que me acompañen, sino que puedan asistir a este encuentro que va a tener, por supuesto, un montón de muestras de estas tejedoras y talleres; y, además, va a cerrar con un desfile. Así que, quedan todos invitados.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Obreque.

22.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 5.º Encuentro Provincial de Tejedoras, que se realizará el 8 y el 9 de mayo del 2026 en las instalaciones del Paseo La Estación de la ciudad de Zapala, por su aporte a la preservación del tejido en telar mapuche como patrimonio cultural e identitario de la provincia.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala, a la Cooperativa de Trabajo Hilando y Tejiendo Sueños.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4442**.

23

**POSGRADO ANUAL EN EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS - COHORTE 2026**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-85/26 - Proy. 18 215)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Posgrado Anual en Evaluación de Tecnologías Sanitarias - Cohorte 2026, organizado por la Facultad de Economía y Administración de la UNCo.*

23.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Bueno, el Posgrado Anual en Evaluación de Tecnologías Sanitarias - Cohorte 2026 es de la Universidad Nacional del Comahue y lo queremos reconocer legislativamente, de interés legislativo, por su gran aporte a la formación profesional en la región.

Se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCo y lleva ya quince años de dictado ininterrumpido. Se trata de una propuesta académica consolidada en un campo clave para los sistemas de salud, como lo es la evaluación de la tecnología para una mejor forma de tomar decisiones públicas.

La innovación permanente y este posgrado fortalecen las capacidades técnicas y contribuyen al desarrollo de políticas sanitarias más eficientes y basadas en evidencia.

Justo que en este tiempo, estamos también tratando en comisión algunos proyectos, también atinentes a la innovación en tecnologías de salud, nos parece oportuno poder hacer llegar este reconocimiento a la UNCo, de interés legislativo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## 23.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Posgrado Anual en Evolución de Tecnologías Sanitarias - Cohorte 2026, organizado por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), en reconocimiento a su aporte a la formación de profesionales y su trayectoria académica, al cumplir 15 años de su dictado consecutivo e interrumpido.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Facultad de Economía y Administración de la UNCo, a los coordinadores del posgrado, magíster Santiago Hasdeu y magíster Laura Lamfre.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4443**.

## 24

### **CANCIÓN ABRAZO DEL LIMAY Y NEUQUÉN**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-20/26 - Proy. 18 149)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la canción Abrazo del Limay y Neuquén, del músico y compositor neuquino Nicolás Ojeda.*

24.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RÍOS. —Gracias, presidenta.

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés cultural y artístico la canción *Abrazo del Limay y Neuquén*, creación del joven músico y compositor neuquino Nicolás Ojeda. Destacado cantante y guitarrista de la ciudad de Neuquén, quien creció en el barrio Belgrano, cursó sus estudios primarios en la Escuela N.º180, donde fue reconocido por su participación en certámenes de cuentos creativos y completó su formación técnica en la EPET N.º8.

La canción *Abrazo del Limay y Neuquén* refleja, a través de su letra y melodía, el sentimiento de pertenencia, afecto y unión que caracteriza a las familias y amistades que habitan nuestro territorio. En sus versos, se plasma la identidad de un pueblo que crece y se fortalece al calor de los lazos humanos y de los paisajes que nos rodean, simbolizados en el abrazo de los ríos Limay y Neuquén.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Ríos.

24.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la canción Abrazo del Limay y Neuquén, del músico y compositor neuquino Nicolás Ojeda, por su valioso aporte a la identidad cultural y artística de la provincia.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Cultura y al señor Nicolás Ojeda.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4444**.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión [16:27 h].

A N E X O

**Sanciones de la Honorable Cámara**



DECLARACIÓN 4426

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor científica y educativa que lleva adelante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en la generación de conocimiento, innovación tecnológica y formación de recursos humanos, reconociendo su invaluable aporte al desarrollo de la región y el país.

Artículo 2.º Expresar el reconocimiento de la Honorable Legislatura del Neuquén a las y los investigadores, becarios y personal de apoyo del Conicet, por su compromiso con el desarrollo científico, social y productivo.

Artículo 3.º Manifiestar la disposición del Poder Legislativo para articular acciones con el Conicet que fortalezcan la ciencia y la educación.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Presidencia del Conicet, a la representación regional Patagonia Confluencia del Conicet y a la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4427

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Expo ADN Neuquén, organizada por el Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén, que se realizará del 27 al 30 de agosto de 2026 en el Centro de Convenciones y Exposiciones Domuyo de la ciudad de Neuquén, por su aporte a la divulgación de la arquitectura a través del diseño, el arte y la planificación urbana; al desarrollo del turismo profesional y a la visibilización del entramado productivo y cultural de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4428

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 19.º Encuentro Argentino de Turismo Religioso y el 2.º Salón Mercosur de Turismo Religioso, que se desarrollarán del 7 al 10 de mayo de 2026 en el Salón del Bicentenario de la ciudad de Junín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Junín de los Andes y a la Empresa de Promoción Turística del Neuquén, Sociedad del Estado NeuquénTur S. E.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4429

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la presentación de la ponencia «Relatos de veranadas: la trashumancia como modo de vida en la Patagonia argentina; miradas, acciones y estrategias desde el sistema público de salud» en el XVIII Congreso Latinoamericano de Medicina Social y Salud Colectiva que se llevó a cabo del 4 al 8 de agosto de 2025 en Río de Janeiro (República Federativa de Brasil).

Artículo 2.º Comuníquese a los autores David Sebastián Meles, Paloma Trebliner, Fiorenza Pugliese, Paula Acevedo, Valeria Villamonte, Julieta Belén Chacoma, Paula Gutiérrez, Miriam Kilapi y Mónica Viviana Kilapi, pertenecientes al Hospital Chos Malal y al puesto sanitario de Chorriaca.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4430

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 1.ª edición de los Premios Berbel a la Música Neuquina, iniciativa cultural destinada a reconocer y promover la producción musical de la provincia, en homenaje a la figura del poeta y compositor neuquino Marcelo Berbel.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4431

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la presentación del grupo Sanampay, en el marco de la gira La Despedida, que se realizará del 14 al 26 de mayo de 2026 y finalizará en México.

Artículo 2.º Comuníquese al Sr. Reinaldo Labrin, director del Grupo Sanampay.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4432

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Jornada Provincial de Higiene de Manos 2026, que se realizará el 8 de mayo en la ciudad de Zapala, por su relevancia en la promoción de la seguridad del paciente, la prevención de infecciones asociadas al cuidado de la salud y el fortalecimiento de las prácticas sanitarias en todo el territorio provincial.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala, al Hospital Dr. Jorge Juan Pose de la mencionada ciudad y a los organizadores del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4433

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 35.º aniversario de Quili Malal que se conmemorará el 2 de mayo; el 27.º aniversario de Coyuco-Cochico que se conmemorará el 7 de mayo; el 116.º aniversario de El Cholar que se conmemorará el 9 de mayo; el 94.º aniversario de Villa la Angostura que se conmemorará el 15 de mayo; el 89.º aniversario de Las Ovejas que se conmemorará el 21 de mayo; el 53.º aniversario de San Patricio del Chañar que se conmemorará el 21 de mayo; el 38.º aniversario de El Sauce que se conmemorará el 27 de mayo; y el 57.º aniversario de Taquimilán que se conmemorará el 30 de mayo.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios y comisiones de fomento mencionados en el artículo 1.º.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4434

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 20.ª edición de la Fiesta Nacional del Chef Patagónico, que se desarrollará del 1 al 3 de mayo de 2026 en la localidad de Villa Pehuenia-Moquehue.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales y a la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4435

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la IA Week Neuquén 2026, encuentro sobre inteligencia artificial que se desarrollará del 14 al 16 de mayo en el Polo Científico Tecnológico de la ciudad de Neuquén, organizado por el Polo Científico Tecnológico de Neuquén, la Sociedad Argentina de Inteligencia Artificial, ENE Polo Tecnológico Neuquén e IFES.

Artículo 2.º Comuníquese al Polo Científico Tecnológico de Neuquén y a las entidades organizadoras del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4436

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 3.ª edición de la Corrida Atlética Jorge Néstor Águila 2026, que se realizará el 26 de abril de 2026 en la localidad de Paso Aguerre.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Comisión de Fomento de Paso Aguerre.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4437

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Gran Premio WP Argentina, correspondiente a una doble fecha del Campeonato Argentino de Enduro 2026, organizado en conjunto por la Comisión Nacional de Enduro y la Asociación Patagónica de Enduro, que se realizará el 25 y el 26 de abril en la ciudad de Rincón de los Sauces.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Rincón de los Sauces y a los organizadores del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaría De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4438

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades conmemorativas que se realizarán el 22 de abril del 2026 en la ciudad de Rincón de los Sauces, en el marco del Día del Trabajador de la Construcción, organizadas por la conducción local del gremio Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (Uocra).

Artículo 2.º Comuníquese a las autoridades de la Uocra de Rincón de los Sauces.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4439

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 90.º aniversario del Aeroclub Neuquén, que se conmemorará el 2 de mayo de 2026, en reconocimiento a su trayectoria institucional ininterrumpida, su carácter pionero en el desarrollo de la aviación civil en la región y su valioso aporte a la conectividad, la formación aeronáutica y el servicio a la comunidad en la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la comisión directiva del Aeroclub Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaría De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4440

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la obra literaria *Neuquén es futuro*, perteneciente a la trilogía de antologías impulsadas por el Círculo de Escritores Neuquinos, en la que participan autores y autoras de la provincia y de distintas regiones del país, quienes, a través de sus producciones literarias, contribuyen a la construcción de la identidad neuquina, la memoria cultural y la expresión de las diversas realidades sociales.

Artículo 2.º Comuníquese al Círculo de Escritores Neuquinos y a quienes integran la obra, a través de su coordinadora, Graciela Ríos Lobos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4441

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la obra de teatro *Lexi, hablemos de dislexia*, por su valioso aporte a la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que se presentará el 4 y el 5 de mayo de 2026 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Fundación del Banco Provincia del Neuquén, a la productora de la obra, Tana Produce, y a la representante legal del Colegio Confluencia, Camila Bazterrica.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4442

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 5.º Encuentro Provincial de Tejedoras, que se realizará el 8 y el 9 de mayo de 2026 en las instalaciones del Paseo La Estación de la ciudad de Zapala, por su aporte a la preservación del tejido en telar mapuche como patrimonio cultural e identitario de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala y a la Cooperativa de Trabajo Hilando y Tejiendo Sueños.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4443

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Posgrado Anual en Evaluación de Tecnologías Sanitarias - Cohorte 2026, organizado por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), en reconocimiento a su aporte a la formación de profesionales y a su trayectoria académica, al cumplirse 15 años de su dictado consecutivo e ininterrumpido.

Artículo 2.º Comuníquese a la Facultad de Economía y Administración de la UNCo y a los coordinadores del posgrado, magíster Santiago Hasdeu y magíster Laura Lamfre.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4444

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la canción *Abrazo del Limay y Neuquén*, del músico y compositor neuquino Nicolás Ojeda, por su valioso aporte a la identidad cultural y artística de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Cultura y al señor Nicolás Ojeda.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de abril de dos mil veintiséis.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

Volver al inicio

		<b>REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES</b>	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>			

5 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 7

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	AUSENTE CON AVISO	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.21 H.
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.22 H.
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.21 H.
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.39 H.
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	PRESENTE	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.37 H.
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.25 H.
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.08 H.
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	AUSENTE CON AVISO	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.11 H Y SE RETIRA A LAS 15.21 H.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.14 H Y SE RETIRA A LAS 15.21 H.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.29 H.
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.14 H Y SE RETIRA A LAS 15.21 H.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.14 H.
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 11.12 H.
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	
STILLGER,GISSELLE JANETTE	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.21 H.
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

***Directora a/c***

GODOY, Lorena

***Subdirectora a/c***

Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

***Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c***

Dr. ZVITAN, C. Esteban

***Jefe División Edición Material Legislativo a/c***

Téc. CARRASCO, Leonardo José

***Staff***

Téc. SUARES, Noelia

ALCARAZ CONTRERAS, Gabriela Elizabeth